



Secretaría Municipal

Sala de Actas

ACTA NOVENA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2022 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ

En Curicó, a 15 de Marzo del año 2022, en el Salón Municipal, siendo las 15:45 hrs. celebra la Novena Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde; don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. INÉS NÚÑEZ MENDEZ
SR. JAVIER AHUMADA RAMIREZ
SRTA. PAULINA BRAVO VALENZUELA
SR. FRANCISCO SANZ ABAD
SR. RAIMUNDO CANQUIL VARGAS
SR. PATRICIO BUSTAMANTE PUCHI
SRA. IVETTE CHEYRE SERRANO
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, y los siguientes invitados:

SR. DAVID MUÑOZ RAMIREZ	: ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SR. SERGIO OLAVE RÍOS	: DIRECTOR DE GESTIÓN DE PERSONAS
SRA. VERÓNICA CAPUTO Z.	: DIR. DE TRÁNSITO Y T. PÚBLICO
SR. ADOLFO GONZÁLEZ F.	: DIRECTOR EJEC. CORP. CULTURAL
SR. FABIAN TORRES ARENAS	: GERENTE CORP. DE DEPORTES
SR. SERGIO CELIS GONZÁLEZ	: SECRETARIO COM. DE PLANIFICACIÓN
SRTA. ISABEL AVILA GUERRA	: DIRECTORA (S) CONTROL INTERNO
SRTA. ANTONELLA MORALES E.	: ENCARGADA OF. DE LA MUJER
SRTA. NATALIA GUZMÁN C.	: PROFESIONAL DIR. DE OBRAS MUN.
SR. SERGIO CELIS GONZÁLEZ	: SECRETARIO COM. DE PLANIFICACIÓN
SR. EDGARD CANALES	: PROFESIONAL DIR. CONTROL INTERNO

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación Virtual : Sr. David Urbina Pavez
Transcripción y Redacción : Sra. Verónica Pino Morales

N°	TABLA	PÁG.
1.-	APROBACIÓN DE ACTA N°2 SESIÓN EXTRAORDINARIA, AÑO 2022	04
2.-	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA	04
3.-	PROPUESTA PARA APROBAR OTORGAR BONIFICACIÓN COMPLEMENTARIA A FUNCIONARIOS (AS) SELECCIONADOS (AS) AL RETIRO VOLUNTARIO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY N°21.135, ARTÍCULO 1°, INCISO TERCERO	04 - 07
4.-	PROPUESTA PARA APROBAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, PARA FINANCIAR “EN PARTE” REALIZACIÓN DE MURAL EN LA OFICINA DE LA JUVENTUD	07 - 12
5.-	PROPUESTA PARA APROBAR MODIFICAR ACUERDO N°010-2022 DE FECHA 11/01/2022 Y EL DECRETO EXENTO N°0260-2022 DE FECHA 14/01/2022, DONDE SE OTORGABA SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, Y APROBAR REDISTRIBUIR LOS FONDOS SOBRANTES PARA CUBRIR LA DIFERENCIA AL PRESUPUESTO ANUAL DE LA CORPORACIÓN	13 - 14
6.-	PROPUESTA PARA APROBAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, PARA FINANCIAR GASTOS DE MANTENIMIENTO DEL ESTADIO BICENTENARIO LA GRANJA	14 - 16
7.-	PROPUESTA PARA APROBAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CLUB DEPORTIVO JUVENTUD LARENA, PARA FINANCIAR EN PARTE ARRIENDO DE CANCHAS DEPORTIVAS	16 - 17
8.-	PROPUESTA PARA APROBAR NOMBRES DE LOTEOS PARQUE DEL SOL II Y DEL LOTEOS PUERTA NORTE	17 - 19
9.-	INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL, RESPECTO A LA DEMARCACIÓN DE TRÁNSITO EN LA COMUNAY EVALUACIÓN DE MEDIDAS DE TRÁNSITO PARA APLICAR EN CALLE MANSO DE VELASCO CON BUEN PASTOR	19 - 23
10.-	PROPUESTA PARA APROBAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA COOPERATIVA DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SARMIENTO, PARA FINANCIAR “EN PARTE” ESTUDIO DE DECLARACIÓN DE IMPACTO	23 - 26

11.-	PROPUESTA PARA APROBAR REEVALUACIÓN DE METAS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMG) INCENTIVO COLECTIVO AÑO 2021 DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	26 - 28
12.-	HORA DE INCIDENTES:	28
12.1.-	RELATIVO A LLAMAR A LICITACIÓN A TRAVÉS DEL DEPTO. DE CULTURA PARA QUE ALGUNOS ARTISTAS PRESENTEN ALGUNA PROPUESTA CON MOTIVOS DE NUESTRA CIUDAD EN LO QUE SE REFIERE A MURALES O GRAFITIS	28
12.2.-	SOLICITA UNA MAYOR FISCALIZACIÓN EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE CURICÓ, A LOS CICLISTAS, A LAS MOTOS Y A LOS ESCUTER PORQUE NO ESTÁN CUMPLIENDO CON LA LEY DEL TRÁNSITO	28 - 29
12.3.-	SOLICITA CIERRE DE LA CANCHA DE FUTBOL DEL SECTOR DE LA OBRA DE LOS NICHES, YA QUE EL FIN DE SEMANA SE PRESTA PARA COSAS INDEBIDAS	29
12.4.-	RELATIVO A INVITACIÓN A LA CAMINATA INCLUSIVA POR LA CELEBRACIÓN DEL DIA MUNDIAL DEL SINDROME DE DOWN (DOMINGO 20 DE MARZO DEL 2022, A LAS 10:00 HRS.)	29
12.5.-	RELATIVO A PROPUESTA DE COBRAR ARRIENDO DEL ESTADIO LA GRANJA AL CLUB DE DEPORTES PROVINCIAL CURICÓ UNIDO	29 - 30
12.6.-	RELATIVO A EXPONER PUBLICAMENTE EL NUEVO PLANO REGULADOR DE LA COMUNA DE CURICÓ EN LA PLAZA DE ARMAS DE NUESTRA CIUDAD	30
12.7.-	CONSULTA ACERCA DEL CEMENTERIO INDIGENA DE NUESTRA CIUDAD DE CURICÓ	31
12.8.-	SOLICITA INSTALAR REDUCTORES DE VELOCIDAD AFUERA DE LA ESCUELA ITALIA DEL SECTOR LAS PIEDRAS DE LOS NICHES	31
12.9.-	SOLICITA REALIZAR GESTIONES CON DIRECCIÓN DE TRÁNSITO EN AVDA. CIRCUNVALACIÓN FRENTE AL SUPERMERCADOS SANTA ISABEL DEL SECTOR EL BOLDO	31
12.10.-	RELATIVO A TOMAR MEDIDAS PARA REGLAMENTAR SANCIONAR A PERSONAS QUE NO RESPETAN LAS REGLAS DEL TRÁNSITO Y ASI EVITAR FUTUROS ACCIDENTES	32

12.11.-	RELATIVO A SOLICITUD DE DESRARTIZAR LAS DEPENDENCIAS DEL EDIFICIO CONSISTORIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ	32
12.12.-	RELATIVO A ENTREGAR INFORMACIÓN ACERCA DE LAS COMISIONES DE; DEPORTES, EDUCACIÓN Y DE VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA	32 - 33
12.13.-	SOLICITA HACER UN ESTUDIO CON RESPECTO A LA MURALLA DE NEW JERSEY EN EL PUENTE COLORADO DEL SECTOR ZAPALLAR, PARA MEJORAR LA VISIBILIDAD DE LOS AUTOMOVILISTAS	33

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RÍQUELME :
a esta Sesión.

En nombre de Dios damos inicio

1.- APROBACIÓN DE ACTA N°2 SESIÓN EXTRAORDINARIA, AÑO 2022

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RÍQUELME :

Se somete a aprobación del Concejo el Acta N°2 Sesión Extraordinaria, año 2022. ¿Alguien tiene alguna observación, comentario? ¿No? Entonces vamos a someter a votación. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobada por la unanimidad.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SR. SECRETARIA MUNICIPAL;

DON JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA:
antecedentes que informar en esta Sesión

Sr. Alcalde, no hay

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RÍQUELME :

Perfecto, gracias.

3.- PROPUESTA PARA APROBAR OTORGAR BONIFICACIÓN COMPLEMENTARIA A FUNCIONARIOS (AS) SELECCIONADOS (AS) AL RETIRO VOLUNTARIO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY N°21.135, ARTÍCULO 1°, INCISO TERCERO

DIRECTOR DE GESTIÓN DE PERSONAS;

SR. SERGIO OLAVE RÍOS:

Efectivamente hay que exponer ante el Concejo y solicitar este aporte complementario de acuerdo a lo establecido en la Ley N°21.135, para todos aquellos funcionarios que se acojan y salgan beneficiados con el retiro voluntario, esta bonificación complementaria. Como pueden ver en el cuadro que se les hizo llegar hay una bonificación base que equivale a 6 meses de remuneración, de los 6 funcionarios de los que se está solicitando dicho aporte y la bonificación complementaria la que hace referencia a los 5 meses de remuneración, es la que debe ser aprobada por el Concejo. También la ley establece un criterio igualitario en cuanto a que no se pueden hacer bonificaciones de diferentes índoles ya sea para un funcionario o un grupo de funcionarios, así que el grupo de funcionarios que hoy se acoge a retiro son 5

y también se incluye a la Sra. Rina Ferretti Abarca Q.E.P.D., quien falleció hace poquito más de un año, en donde ella al momento del fallecimiento había postulado al beneficio y a los meses posterior a su fallecimiento salió beneficiada. Por lo tanto, había que hacer todos los trámites asociados a la posesión efectiva de ella para que se pudiera tratar y entregar estos fondos a sus herederos, cosa que también está contemplada en la ley, y para el resto de los funcionarios tanto para don José Guillermo Piérola Palma, don Rafael Muñoz Meneses, don Ramón Muñoz Briso, don Manuel Figueroa Castro y doña Cecilia Rojas Guerrero, son funcionarios que hoy día están activos y al 31 de Marzo cesan de sus funciones y se acogen a retiro. Eso es que necesitamos someter a consideración del Concejo para aprobar esta asignación complementaria.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RÍQUELME :

Esta es una situación que al igual que otros casos anteriores hemos aplicado la misma norma, el mismo criterio para poder compensar los años de servicios de las personas que se acogen a esta ley, y también de una u otra manera reconocer todo el trabajo y todo el compromiso que han tenido con el Municipio. ¿Consultas, dudas?

CONCEJALA SRTA. PAULINA BRAVO V.:

En realidad quiero dar las gracias sobre a don Guillermo, por el poco tiempo que lo conocí siempre tuvo la disposición, así como también otros funcionarios, entonces que feliz que ahora puedan ir a relajarse después de tantos años de trabajo, de estrés y de angustia, que lo disfrute, que descanse y que tenga una vida nueva y para todos los otros funcionarios también. Gracias.

CONCEJALA SRA. INÉS NÚÑEZ M.:

Creo que para mí hablar del Sr. Piérola, durante todo el transcurso que trabajé siempre vi la misma figura, una persona, el mismo hombre, siempre fue la misma persona, nunca un dobles nada, sé que este paso del proceso a la jubilación no es fácil, pero como usted es una persona que no va a estar quieto le deseo lo mejor y no se quede en casa siga trabajando. Le deseo lo mejor Sr. Piérola, que Dios lo bendiga.

CONCEJAL SR. PATRICIO BUSTAMANTE P.:

Nada más que agradecer a don Guillermo por todo el trabajo que ha hecho durante todos estos años, yo sé que gran parte de Curicó lo conocer por su desarrollo como profesional, fue haciendo carrera a través de la Municipalidad y desearle lo mejor.

CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA R.:

Don Guillermo, bueno son 6 personas, una ausente que ya partió, que se destacó por el gran trabajo que hizo acá en la Municipalidad, toda una vida y todas las personas que están acá nominadas también han dedicado la vida a trabajar en el servicio público, en el servicio municipal, funcionarios de carrera como se decía antiguamente en el aparato administrativo municipal. Por lo tanto, voy aprobar esto, y don Guillermo que está usted acá con nosotros desearle todo el éxito del mundo, que descanse, los primeros días, yo creo que los va a gozar, pero después creo que uno se aburre sin hacer nada, pero usted tiene que gozar. Creo que los años no pasan en vano y por lo tanto, tenemos que optimizar el recurso con la familia don Guillermo, aprovechar muchas cosas que a lo mejor se perdió durante la vida. Así que desearle todo el éxito, y agradecer el trabajo y también el asesoramiento que ha hecho acá en el Concejo Municipal. Y personalmente darle las gracias por el apoyo que me ha brindado a mí como persona. Gracias don Guillermo, y al resto de los funcionarios que se acogen a retiro, aprovecho también de hacerlo públicamente.

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:

Don Guillermo, y al resto de los funcionarios que hoy se acogen felizmente a retiro, a don Guillermo tantos años uno viéndolo en su perfil de un muy buen funcionario municipal. Así que esperamos que también siga en actividad cualquiera que sea y que le vaya pero muy bien don Guillermo, un abrazo muy fraternal a usted y a su familia. Gracias.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:

Bueno, el reconocimiento indudablemente para todos los funcionarios, compañeros de trabajo que se retiran de muchos años, de ardua labor, de ejemplar labor, realizada siempre lo hemos dicho que en la responsabilidad en el esfuerzo de los funcionarios está todo el prestigio de la

Municipalidad y del aporte que podemos hacer a la comunidad en bien de ello, y en especial a don Guillermo Piérola que es un ejemplar de funcionario en su responsabilidad en su corrección, en su relación humana, es un amigo, además de compañero de un trabajo. Por lo tanto, deseare éxito felicidades en otros compromisos que adquiera y desde luego junto a su querida familia. Mucho éxito don Guillermo.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: Don Guillermo, para mí ha sido un honor trabajar con usted, la verdad que se destaca por lo caballero, por lo paciente, por lo tranquilo, lo mesurado, pero no se confunda, tiene su genio, cuando se enojaba y había que hacer respetar las cosas las hacía respetar y sobre todo cuando eran temas de Secretaría, tiene su genio, tiene su carácter, así que no se confundan con aquello. También sé que hace un trabajo en el Club de La Unión muy similar, donde es muy querido. Por lo tanto, no tengo ninguna duda que después de esto va a tener años muy fructíferos, años de mucho trabajo en otras cosas sociales, en otros círculos, y por lo tanto para mí fue un honor y lo agradezco mucho haber podido compartido con usted en esta Sala de Concejo, que le vaya muy recontra bien don Guillermo, y gracias porque una vez me prestó una chaqueta y yo me la traje, no se me olvida.

CONCEJALA SRA. IVETTE CHEYRE S.: Don Guillermo, darle las gracias, usted es un hombre generoso, entrega una paz increíble, y lo vamos a echar de menos, aunque hayamos trabajado poco, usted marca sobre todo en los nuevos que ya no somos tan nuevos, parte importante, porque muchas de las cosas que hemos aprendido usted fue una de las personas que nos fue enseñando. Así que agradecerle, disfrute, váyase de viaje, descanse, desenchúfese de nosotros un rato, y lo prometido es deuda, usted sabe que lo prometimos, paella, con mucho cariño.

**DIRECTOR DE GESTIÓN DE PERSONAS;
SR. SERGIO OLAVE RÍOS:** Me voy adelantar en algo, el día 31 de Marzo del 2022, que es el último día de servicio activo tanto de don Guillermo, como de los otros 4 funcionarios que se acogen a retiro se va a realizar una ceremonia, de la cual este Concejo Municipal está invitado, para que tengan de despedirse de los funcionarios que se acogen a retiro, se está preparando esa actividad en el Teatro Provincial, con el aforo permitido.

**SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RÍQUELME :** Bien, se somete a consideración del Concejo este punto. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°060-2022
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR BONIFICACIÓN COMPLEMENTARIA POR RETIRO DE 06 FUNCIONARIOS MUNICIPALES, CONFORME A LO ESTIPULADO EN LA LEY N°21.135, ARTÍCULO, 1° INCISO 3°, POR UN MONTO TOTAL DE \$61.229.815.- (SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 15 de Marzo del año 2022, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar bonificación complementaria por retiro de 06 funcionarios municipales, conforme a lo estipulado en la Ley N°21.135, Artículo 1°, Inciso 3°, por un monto total de \$61.229.815.- (sesenta y un millones doscientos veintinueve mil ochocientos quince pesos), para los funcionarios beneficiarios que a continuación se detalla:

BENEFICIARIO	BONIFICACIÓN BASE 6 MESES DE REMUNERACIÓN	BONIFICACIÓN COMPLEMENTARIA 5 MESES DE REMUNERACIÓN
---------------------	--	--

JOSÉ G. PIÉROLA PALMA	\$23.253.672.-	\$19.378.060.-
RAFAEL MUÑOZ MENESES	\$10.438.614.-	\$ 8.698.845.-
RAMÓN MUÑOZ BRISO	\$ 7.603.794.-	\$ 6.336.495.-
MANUEL FIGUEROA CASTRO	\$ 7.233.498.-	\$ 6.027.915.-
CECILIA ROJAS GUERRERO	\$ 5.856.576.-	\$ 4.880.480.-
RINA FERRETTI ABARCA	\$19.089.624.-	\$15.908.020.-
TOTAL	\$73.475.778.-	\$61.229.815.-

La bonificación por retiro voluntario es de cargo municipal y equivale a seis meses de remuneraciones calculadas, en base al promedio de sus últimas 12 rentas.

A su vez el Alcalde somete al acuerdo del Concejo Municipal el otorgar a los funcionarios beneficiarios una bonificación por **retiro complementaria**, la que en conjunto con la establecida en el inciso anterior, no podrá sobre pasar los años de servicios prestados en la Administración Municipal, ni ser superior a once meses de bonificación. El Alcalde y el Concejo Municipal no podrán acordar bonificaciones por retiro complementarias para algunos funcionarios, excluyendo a otros, como tampoco diferenciada entre ellos.

Procédase a través de la Dirección de Gestión de Personas, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sra. Inés Núñez Méndez
 Sr. Javier Ahumada Ramírez
 Srta. Paulina Bravo Valenzuela
 Sr. Francisco Sanz Abad
 Sr. Raimundo Canquil Vargas
 Sr. Patricio Bustamante Puchi
 Sra. Ivette Cheyre Serrano
 Sr. Leoncio Saavedra Concha

4.- PROPUESTA PARA APROBAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, PARA FINANCIAR “EN PARTE” REALIZACIÓN DE MURAL EN LA OFICINA DE LA JUVENTUD

**DIRECTOR EJEC. CORP. CULTURAL;
 SR. ADOLFO GONZÁLEZ FUENZALIDA:**

Alcalde, Concejales, nos presentamos en esta oportunidad en nuestras calidades como Director Ejecutivo de la Corporación Cultural de Curicó, y por supuesto como la Encargada de la Oficina de la Mujer; Antonella Morales, de un tiempo a esta parte, hemos estado haciendo algunas acciones conjuntas con la Oficina de la Mujer y la Corporación Cultural, porque entendemos que la política de abordaje de todos los temas que son de igualdad, tenemos que tomarlos desde varios puntos de vistas, en ese sentido ya en la celebración específica del 08 de Marzo tuvimos algunas acciones en específico como fue los cuentos de susurro que a algunos de ustedes les ha impactado y que es una performance distinta que se ha intentado hacer, en conjunto con estas 2 Unidades de la Municipalidad de Curicó, y liderado por la Administración actual, en ese mismo sentido y buscando dejar algún tipo de huella, algún mensaje en específico, significancia y relieve a esta celebración, a esta Conmemoración más bien dicho, se ha estimado que no solo en esta comuna se celebre el día específico, sino un mes completo, en ese sentido venimos ante ustedes a solicitar una subvención extraordinaria para los efectos de la realización de un mural, el desplazamiento escogido por la Oficina de la Mujer es la Oficina de la Juventud en la Plaza de las Culturas a los pies del Cerro, que está a muy mal traer, porque está muy bien intervenida, de alguna forma ha sido estigmatizada y de alguna forma queremos cambiar esa situación, en ese sentido hemos buscado no solo un lugar adecuado, sino que también una artista que sea reconocida y que encarne también los valores que quiere la Oficina de la Mujer, por ende hemos propuesto por su expertis y curriculum que

enseguida Antonella va a señalar que este mural sea realizado por la muralista María José León, de reconocida y vasta experiencia, hemos trabajado con ella, el DAEM también ha estado trabajando con ella y con su equipo.

Por lo tanto, lo que solicitamos es un monto de \$1.710.000.- (un millón setecientos diez mil pesos), fondos destinados para la realización de este mural como obra vendida, y que contempla entre otras cosas 51 metros cuadrados, y no solo eso, sino la consideración de una pintura foto sensible de modo tal que los Led que se pongan para poner en relieve, también den una impronta diferente a la gráfica que se propone. Le cedo la palabra a Antonella para los efectos que complementen lo que acabamos de señalar.

ENCARGADA OF. DE LA MUJER;

SRTA. ANTONELLA MORALES ESCOBAR:

Respecto de lo que señalaba don Adolfo, para nosotros como Oficina de la Mujer es muy importante conmemorar el 08 de Marzo, pero también lo quisimos hacer el mes de marzo, en la cual ustedes han sido participes de las diferentes actividades que hemos tenido, trabajamos desde la línea informativa, desde la línea cultural, específicamente trabajando en conjunto con la Corporación Cultural con la intervención urbana, con las susurradoras que algunos de ustedes fueron parte, fue una actividad muy bonita, con mucho sentido, porque es una solicitud que nos hacían desde la comunidad tener un acercamiento distinto, una intervención también distinta, en la cual hicimos un taller con ellas específicamente, participamos en la marcha del 08 de Marzo y participamos con un saludo a las funcionarias y a la comunidad en general. Dentro de las actividades desde el mundo cultural, también propusimos el mural, en la cual nuestra propuesta principalmente es con María José León Avilés, nosotros tuvimos una entrevista con distintas muralistas y en la cual en la entrevista que tuvimos con las diferentes muralistas, algunas nos mencionaban que no tenían mayor afinidad con el mundo más bien feminista, entonces descartaban mejor trabajar desde esa línea. María José tiene experiencia, le encantó la propuesta, nosotros le sugerimos la base del antiteatro que está ubicado en la Oficina de la Juventud, porque trabajamos directamente nosotros a nivel anual con ellos, nuestras mujeres participan en los cursos que se realizan específicamente en la Oficina de la Juventud, es un espacio abierto a la comunidad, entonces por eso que por eso nosotros elegimos específicamente ese lugar. María José tiene experiencia, es profesional creativa, egresada de Artes Visuales, tiene mucha experiencia en intervenciones en espacios públicos y también privados, y por eso en base al conocimiento al curriculum de ella, a la entrevista que tuvimos con ella, la elegimos para que pudiera tener parte de este mural que la idea es que sea en un espacio abierto y que sea en conocimiento de la comunidad. Así que la propuesta de nosotros es de María José León, como Oficina de la Mujer, en donde ahí trabajamos en conjunto con la Corporación Cultural.

DIRECTOR EJEC. CORP. CULTURAL;

SR. ADOLFO GONZÁLEZ FUENZALIDA:

Como aporte complementario señalamos que no es solo el mural, sino que también la instalación de focos Led, que ponen como en relieve la gráfica que se pretende con un contenido específico, que ya está en ciernes, así que esa es la razón por la cual nos presentamos ante ustedes solicitando un monto de \$1.710.000.- (un millón setecientos diez mil pesos), fondos que serán destinados para financiar este mural. Gracias Alcalde y Sres. Concejales.

ENCARGADA OF. DE LA MUJER;

SRTA. ANTONELLA MORALES ESCOBAR:

Complementar algo con respecto a los focos Led es para que tenga una visión nocturna también este mural, se cargan con la luz solar, y en la noche se va a ver como de día, tiene un trabajo muy bonito que se usa con esmalte al agua, tinta acrílica UV, pintura foto sensible y sellador acrílico, o sea, es un mural que va a ser duradero.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RÍQUELME :

Se ofrece la palabra.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:

Como yo sé poco de esto, no conozco el mundo de los grafitis, no conozco el mundo de estas intervenciones urbanas, no conozco de precios, entonces voy hacer una preguntas para yo poder justificar cuando

a uno le preguntan. Primero, me alegro que haya habido una entrevista que hayan hecho un estudio y a quienes les haya acomodado. Por lo tanto, mi pregunta es ¿Ella no presentó un portafolio de obras? que ustedes pudieran haber mostrado acá, para saber de qué se trata más o menos, para habernos hecho una visualización del trabajo, hubiese sido súper importante para nosotros verlo, comentar. Segundo, la temática sé que está dentro de un contexto, lo entiendo perfectamente, pero más o menos cual es la propuesta de María José León, de donde es ella, saber un poquito más del curriculum para nosotros saber y poder apoyar con más ganas.

ENCARGADA OF. DE LA MUJER;

SRTA. ANTONELLA MORALES ESCOBAR:

La obra en este caso desde el punto de vista de sugerente y poético de la figura femenina y a la mar, las siluetas humanas dentro y fuera de la marcación se funden en forma reticulares dentro de la imagen. La obra tiene un carácter dramático de un naufragio y a la vez plantea desde esa escena la ayuda mutua de quienes están remando dentro de un barco, quienes están flotando y quienes están rescatados. El mural a realizar en este caso en el anfiteatro es una reinterpretación de una pintura una artista brasileña, es una versión adaptada al espacio y al contexto en el que va hacer pintada, es un paisaje abstracto y cobrara movimiento simultáneos donde las olas aparecerán cerros, montes y siluetas de apariencia humana. Nosotros tenemos la imagen, hubiera sido bueno haberla compartido.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RÍQUELME :

Solo una apreciación técnica esto no es un grafitis, es un mural. En la contextualización y una adaptación de conformidad al espacio y a los entornos y también a la realidad local. Ahora, yo no soy experto en Artes. Por lo tanto, yo confío que los equipos técnicos que han estado trabajando en esto, por eso se asesoran por la Corporación Cultural, y es justamente para poder interactuar y tener una respuesta más adecuada y en este espacio que es un espacio público, donde lo visitan adultos mayores, jóvenes, niños, hombres, mujeres. Por lo tanto, es un espacio absolutamente transversal dentro del desarrollo de las actividades municipales en diferentes áreas.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:

Está bien, con esta sola explicación por lo menos a mí me da una idea que hay profundidad que ella quiere interpretar en su mural, mal llamado grafitis de mi parte, pero eso lo agradezco mucho. Y la última pregunta ¿De dónde es esta artista?

DIRECTOR EJEC. CORP. CULTURAL;

SR. ADOLFO GONZÁLEZ FUENZALIDA:

Ella es curicana. Nos la presentaron hace unos 2 ó 3 años hizo el primer trabajo con su equipo, porque ella lidera, ustedes pueden ver en la Escuela Ernesto Castro, ahí está ese trabajo. Ese trabajo no es una pintura o un mural casual, ellos lo que imitaron fue el trazo de los niños, y acá mismo en el patio de las artes el mural de la vendimia en donde está el fondo de la Región del Maule, ella también lo lideró, y lo terminó precisamente entre el estallido social y el inicio de la pandemia. Estas uvas que están en ese mural están con un contorno que es esta pintura que ella señala que es acrílica UV, resiste el paso del fuego, eso es lo esencial y además que eso es fotosensible, es decir, cuando se ponen estos focos Led exteriores, estos contornos absorben la luz y se ven como luminiscencia, esa es la técnica que ella ha descubierto y ha instado en cada una de sus intervenciones. Por eso que creemos que es lo óptimo para ese lugar.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:

Ahora, apoyo con más ganas.

DIRECTOR EJEC. CORP. CULTURAL;

SR. ADOLFO GONZÁLEZ FUENZALIDA:

Claro, porque ahí también lo que se buscaba no era solo que hubiese un buen mural, sin que también se lograra la integración, porque con la luz se evita a que se vandalice y eso es lo que se buscó con la Oficina de la Mujer.

ENCARGADA OF. DE LA MUJER;**SRTA. ANTONELLA MORALES ESCOBAR:**

Ella también trabajaría en este caso con dos participantes de la Oficina de la Juventud, quienes el año pasado participaron en un Concurso de Comics, y fueron ganadoras, entonces ellas también serían parte de trabajar en conjunto con esta artista visual. Está todo el compromiso por parte de María José, de integrar también a estas 2 ganadoras del concurso anterior por el "Día de la No Violencia", así que para nosotros también fue un punto a favor que nosotros consideramos que este conocimiento sea también traspasado a estas 2 participantes de la Oficina de la Juventud.

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:

Yo tengo mis dudas del punto de vista del objetivo y de la gestión municipal con respecto a este tipo de intervenciones, primero, cual sería la idea de nuestra política municipal, de poder apoyar en determinados momentos una intervención que no me cabe lugar a dudas que puede ser buena o mala, pero una intervención total, y sobre su posterior financiamiento. En la ciudad hoy en día Curicó tiene grafitis, tiene letras grafitis, pero salvo el Abujón que es un personaje típico curicano, tiene algunos tipos de intervenciones, me interesa a mí que la claridad que nosotros tenemos que tener, es la planificación estratégica de los murales que vamos aceptar, a lo menos tengan una licitación, creo yo que nos pueden proponer intervenciones, también el artista no puede proponer intervenciones y pueden ser tremendamente interesantes, yo creo en la intervención, sobre todo en los pasos niveles yo no sé con qué intervención, muchas veces el grafitis es una intervención ilegal, pero te deja un mensaje, y si nosotros nos vamos a embarcar de lleno en estas intervenciones bajo qué características, a mí me gustaría ahí don Adolfo que hubiera un manual de corta palos, lo vamos hacer por esta vez solamente, vamos apoyar a los grupos que van a intervenir en otras instancias.

El Paso Lautaro, por ejemplo hay cosas que a mí personalmente viendo y teniendo algún mínimo de sensibilidad artística no veo prácticamente ninguna cuestión positiva. Yo no sé si apoyamos esos grupos nosotros, o fueron apoyados culturalmente o apoyados logísticamente, no digo con recursos para que hicieran sus intervenciones, seguramente en el Paso Nivel de acá de Avda. Alessandri - Avda. Freire va a pasar lo mismo, y ya tenemos una intervención que se hace en los pasos niveles, y en otros lugares más, calles y todo lo demás. Entonces me gustaría ahí Alcalde, claramente ver si esto va a ser una isla dentro de lo que vamos hacer como Concejo, como ciudad o sencillamente vamos hacer intervenciones en donde vamos a ampliar el espectro para que artistas curicanos por ejemplo como el Abujón que tiene muy buenas intervenciones puedan ser también rescatables a la vista, porque yo creo que ese es el tema, hay unas intervenciones tremendas, bonitas, preciosas, en donde da gusto que hayan intervenido un Paso Nivel, eso sería mi consulta, como elemento de planificación y gestión municipal con respecto a las pinturas en los espacios públicos, que después se convierten prácticamente en basurales, en murallas sucias y que finalmente no hacen ningún aporte. Gracias Alcalde.

SR. ALCALDE;**DON JAVIER MUÑOZ RÍQUELME :**

Bien. Decir lo siguiente, habitualmente lo que uno logra observar es que en la cultura popular, la cultura callejera los murales en términos generales los respetan los grafiteros, y uno los puede apreciar en múltiples murales que hay en Curicó, que nosotros lo hemos desarrollado a través de la Corporación Cultural y otros que se han desarrollado en forma privada, son escasos aquellos que han sido intervenidos por la cultura popular, y prueba de ello es que el Abujón tiene muchos murales y casi todos están intactos, salvo algún desubicado por ahí que a lo mejor le ha hecho algo, pero en general lo respetan. Segundo, esta acción fue aprobada por este Concejo Municipal, en el programa que se les dio a conocer. Por lo tanto, ahora que ya se conversó con la artista y ya se llegó a un proyecto no creo que sea el momento para cuestionarlo, sino que, es el momento para apoyarlo, y que a futuro podamos replantear desde el trabajo que hace la Corporación este tipo de iniciativas, pero esto ya fue aprobado por el Concejo Municipal. Por lo tanto, aquí estamos materializando un acuerdo del Concejo. Y tercero, yo creo que nosotros le hemos querido dar a esta Conmemoración del Día Internacional de la Mujer una mirada distinta, una mirada en la cual nosotros estamos integrando particularmente a trabajar con la Municipalidad a diferentes agrupaciones o pensamientos que apuntan a la equidad de género, y lo que

aquí buscamos es que las propias mujeres pudieran expresarse a través de la cultura una actividad de esta naturaleza, si nosotros hubiésemos desarrollado un concurso hubiese sido discriminatorio haber dicho aquí pueden participar solo mujeres, se fijan, entonces por eso que hay que tener un poco de cuidado con las formas a veces cómo se hacen las cosas para los efectos de no generar un conflicto adicional. Y aquí lo que se buscó es esto, y creo que se ha llegado, por lo que ustedes mismos han escuchado a un concepto del punto de vista cultural representativo a la equidad de género que es lo que se busca.

CONCEJALA SRTA. PAULINA BRAVO V.: Antonella, me puede hacer el afiche o la imagen para reenviarlo a los colegas.

**DIRECTOR EJEC. CORP. CULTURAL;
SR. ADOLFO GONZÁLEZ FUENZALIDA:** Nos permite, mientras estábamos conversando enviamos el archivo, y lo que ustedes están viendo es la propuesta inicial, que es una intervención de una artista brasilera, pero es una reinterpretación, no es exactamente esto, no es una copia, es una reinterpretación, en donde usted Concejal Srta. Paulina Bravo lo leyó, en donde las mujeres van siendo las olas, pero también siendo la tripulación de un navegar.

**ENCARGADA OF. DE LA MUJER;
SRTA. ANTONELLA MORALES ESCOBAR:** Exacto, y en el fondo, todos somos parte de ir a la par en este mar, eso es lo que quiere también interpretar esta obra.

**DIRECTOR EJEC. CORP. CULTURAL;
SR. ADOLFO GONZÁLEZ FUENZALIDA:** Ahora, tal como lo menciona el Alcalde, hay un código de conducta y respeto entre grafiteros y muralistas, si ustedes se han fijado por ejemplo los murales que tenemos en el costado del Liceo Fernando Lazcano, que en su oportunidad hiciera la Corporación Cultural, han sido más bien intervenidos con publicidad, más que con grafitis. El grafitero busca con su grafitis, con su estilo marcar ciertos territorios, y marcar también algunas actividades, seguramente han visto por ahí SK8 que eso significa Skate por ejemplo. Entonces, ellos marcan su territorio para que se sepa que hasta ahí pueden llegar haciendo su acción que puede ser artística, o puede ser deportiva, pero en general tal como lo ha mencionado el Alcalde los muralistas tienen un código de conducta de respecto con la obra del otro, y eso se ha mantenido, no se rayan unos sobre otros, a menos que haya un conflicto que también se escoge con un campo de batalla, así como antiguamente los que hacían bry dance, bailaban uno frente al otro, también ahí hay algunos conflictos que se solucionan superponiendo algunos grafitis.

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.: Nosotros tenemos un contexto que es la mujer, pero que vamos a implementar después, si vamos a ir con los muralistas o los grafiteros.

**DIRECTOR EJEC. CORP. CULTURAL;
SR. ADOLFO GONZÁLEZ FUENZALIDA:** Perfecto, es un buen tema y se adelantó, pero lo hemos estado conversando incluso, nosotros creemos que sí, que tiene que haber por lo menos una propuesta, no podríamos hacer un manual, porque esto es mucho dinámico de lo que pudiéramos hacer con un manual, es mucho más dinámico, por ejemplo ya que lo mencionó la intervención del Paso Lautaro, eso fue liderado por el Abujón. El concitó la atención de muchas personas que vinieron hacer una intervención en 2 días, nosotros como Corporación apoyamos en términos logísticos nos conseguimos con la Sra. Verónica Caputo, para que les pusieran seguridad, nos pusimos de acuerdo con otras empresas para que les donaran algo, pero él lideró, es una acción privada.

**SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RÍQUELME :** Hubo una coordinación con la Municipalidad.

**DIRECTOR EJEC. CORP. CULTURAL;
SR. ADOLFO GONZÁLEZ FUENZALIDA:** Exacto, tiene razón hay que hacer algo, pero esto es mucho más dinámico que lo que pudiésemos nosotros lograr con un reglamento, porque eso no es viable.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RÍQUELME : Eso debería ser materia que traten en la Comisión de Cultura, y que nos aboquemos básicamente al punto cultural, que esta es la materialización de lo que ustedes mismos acordaron.

CONCEJALA SRA. IVETTE CHEYRE S.: Antonella, Adolfo, solo agradecerles, solo nos había faltado eso y también quiero agradecerle a usted Sr. Alcalde, creo que la Concejala Srta. Paulina Bravo y la Concejala Sra. Inés Núñez también han sentido que somos parte de este grupo de mujeres que estamos dentro de la Municipalidad y estas son formas ha sido una semana a partir del 08 de Marzo intensa, hemos tenido hartas actividades, donde no hemos reído, hemos llorado, hemos recibido cariño y solamente agradecerles todo lo que han hecho, porque realmente creo que hay un cambio y se preocupó, no sé cómo fue antiguamente, pero yo veo que este año se preocuparon de las mujeres que estamos en la Municipalidad y que somos parte de la Municipalidad, entonces yo me he sentido muy parte, he conocido a mucha gente, he recibido mucho cariño, y quiero agradecerlos, y la obra es súper bonita. Ojalá que la gente la cuide y la respete. Así que muchas gracias.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RÍQUELME : ¿Alguien más? Bien, se somete a consideración del Concejo esta propuesta, de conformidad a lo expresado por Adolfo y Antonella. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°061-2022
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, POR UN MONTO DE \$1.710.000.- (UN MILLÓN SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 15 de Marzo del año 2022, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, subvención municipal a la Corporación Cultural de la I. Municipalidad de Curicó, por un monto de \$1.710.000.- (un millón setecientos diez mil pesos), dichos recursos cubrirán en parte los costos que demande la realización de un mural en la Oficina de la Juventud, el que será hecho por la muralista María José León.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sra. Inés Núñez Méndez
Sr. Javier Ahumada Ramírez
Srta. Paulina Bravo Valenzuela
Sr. Francisco Sanz Abad
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Patricio Bustamante Puchi
Sra. Ivette Cheyre Serrano
Sr. Leoncio Saavedra Concha

5.- PROPUESTA PARA APROBAR MODIFICAR ACUERDO N°010-2022 DE FECHA 11/01/2022 Y EL DECRETO EXENTO N°0260-2022 DE FECHA 14/01/2022, DONDE SE OTORGABA SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, Y APROBAR REDISTRIBUIR LOS FONDOS SOBREVANES PARA CUBRIR LA DIFERENCIA AL PRESUPUESTO ANUAL DE LA CORPORACIÓN

GERENTE CORP. CULTURAL;

SR. FABIÁN TORRES ARENAS:

Comentarle Alcalde, que en la mañana tuvimos reunión de Comisión, donde hablamos estos 3 puntos que están hoy en tabla, dentro de los cuales 2 están dentro de un mismo presupuesto, en relación al temas del monto. El primero, el que tiene que ver con el tema de las "Piscinas", en el mes de enero se hizo una subvención, donde se solicitó aporte para poder desarrollar lo que tenía que ver con temporada de piscina, de aquello sobre un dinero, un monto de \$11.106.626.- (once millones ciento seis mil seiscientos veintiséis pesos), y en conversación con la Jefa de Finanzas de acá de la Municipalidad; Sra. Rosita Arenas, vimos que la mejor alternativa, era poder de ese monto no devolverlo a la Municipalidad, sino que solicitarlo para poder incluirlo dentro del presupuesto que nosotros teníamos designado para este año, porque cuando se presentó el presupuesto en el mes de enero había una diferencia, un saldo que había que faltaba por poder cubrir que era \$84.805.531.- (ochenta y cuatro millones ochocientos cinco mil quinientos treinta y un pesos), entonces la idea que esos \$11.106.626.- (once millones ciento seis mil seiscientos veintiséis pesos) los pudiéramos agregar y bajar esa diferencia restante que nos faltaba por complementar el presupuesto de nosotros anual.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RÍQUELME :

Perfecto. Concejal Sr. Patricio Bustamante; como Presidente de la Comisión de Deportes. ¿Algo qué decir al respecto?

CONCEJAL SR. PATRICIO BUSTAMANTE P.:

Ayer tuvimos una reunión con Fabián y en la cual se nos explicó muy claramente esto y está dentro de lo que se conversó también con la Sra. Rosita Arenas; Jefa del Depto. Finanzas, y hoy fue tratado en comisión, lo cual quedó bastante claro a los Concejales, a excepción del Concejal Sr. Leoncio Saavedra y de la Concejala Sra. Inés Núñez que por razones personales no pudieron estar presente, no sé si ellos tienen alguna consulta, porque las consultas se hicieron en la reunión de comisión Sr. Alcalde.

GERENTE CORP. CULTURAL;

SR. FABIÁN TORRES ARENAS:

Y en relación al otro punto, como quedaba un saldo todavía pendiente, que en base a esta diferencia de los \$11.106.626.- (once millones ciento seis mil seiscientos veintiséis pesos), todavía nos faltaba \$73.698.945.- (setenta y tres millones seiscientos noventa y ocho mil novecientos cuarenta y cinco pesos), con la Sra. Rosita nosotros hablamos también y nos dijo que había un monto de ciento setenta millones de pesos que ella podía traspasar y todavía estaba dentro del porcentaje disponible de poder hacer esta subvención y también porque nos hablaba que había un monto que tenían asignado por la mantención del Estadio La Granja, que antiguamente lo tomaba la Municipalidad, cerca de ciento cuarenta millones de pesos, y nosotros en base a lo mismo entregamos también el presupuesto de mantención del Estadio que lo dejamos en ciento cuarenta, sino que en noventa y seis millones de pesos, en base a lo que habíamos hablado con el Presidente de la Comisión de Deportes; Concejal Sr. Patricio Bustamante, donde se presentan principalmente las mantenciones más básicas que son las generales, generalmente la mantención de la cancha, generadores, sistema eléctrico en general, todo eso, porque la mayoría de las mantenciones, como tenemos hoy personal especializado las hacen ellos mismos, salvo con algunas cosas de materiales que tenemos que ver y esa diferencia los \$73.698.945.- (setenta y tres millones seiscientos noventa y ocho mil novecientos cuarenta y cinco pesos) más los \$96.301.055.- (noventa y seis millones trescientos un mil cincuenta y cinco pesos) era el monto total que hace los \$170.000.000.- (ciento setenta millones de pesos), que con eso debiese terminar sin ningún problema el año completo, incluido el Estadio La Granja en general.

SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RÍQUELME: Eso es parte del punto siguiente

GERENTE CORP. CULTURAL;
SR. FABIÁN TORRES ARENAS: Sí, pero era en base a la misma línea, porque es lo mismo.

SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RÍQUELME: Perfecto vamos por el Punto N°5. ¿Consultas, dudas? Adicionales a las que se conversó en la Comisión. ¿No? Perfecto. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°062-2022
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA MODIFICAR ACUERDO N°010-2022 DE FECHA 11/01/2022 Y DECRETO EXENTO N°0260 DE FECHA 14/01/2022, DONDE SE OTORGABA SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, Y APRUEBA REDISTRIBUIR LOS RECURSOS PARA CUBRIR LA DIFERENCIA DEL PRESUPUESTO ANUAL DE LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, POR UN MONTO DE \$11.106.626.- (ONCE MILLONES CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 15 de Marzo del año 2022, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, modificar Acuerdo N°010-2022 de fecha 11/01/2022 y Decreto Exento N°0260 de fecha 14/01/2022, donde se otorgaba subvención municipal a la Corporación de Deportes de la I. Municipalidad de Curicó, y aprueba redistribuir los recursos para cubrir la diferencia del presupuesto anual de la Corporación de Deportes de la I. Municipalidad de Curicó, por un monto de \$11.106.626.- (once millones ciento seis mil seiscientos veintiséis pesos),

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sra. Inés Núñez Méndez
Sr. Javier Ahumada Ramírez
Srta. Paulina Bravo Valenzuela
Sr. Francisco Sanz Abad
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Patricio Bustamante Puchi
Sra. Ivette Cheyre Serrano
Sr. Leoncio Saavedra Concha

6.- PROPUESTA PARA APROBAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, PARA FINANCIAR GASTOS DE MANTENIMIENTO DEL ESTADIO BICENTENARIO LA GRANJA

SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RÍQUELME: Ahora, entramos al Punto N°6 que ya lo explicó Fabián, que dice relación con que en el fondo estamos optimizando el presupuesto, estamos sacando un mejor rendimiento a los recursos y al recurso humano

particularmente para optimizar el costo que estaba destinado en el presupuesto anual de la Municipalidad. ¿Alguna consideración ahí Concejal Sr. Patricio Bustamante?

CONCEJAL SR. PATRICIO BUSTAMANTE P.: Sr. Alcalde, más que todo felicitar a la gente que está trabajando en el Estadio La Granja, porque ya no se tiene que contratar a muchas personas extras, en la cual se disminuyen los gastos operativos del Estadio y recordar también que la Corporación de Deportes lleva recién 2 ó 3 meses a cargo del Estadio La Granja. Por lo tanto, lógicamente que están en una situación de ir acomodando todos los gastos y experimentando cuales son las formas de llevar los mejor posible todos los recintos deportivos para un óptimo uso de los deportistas y de los Clubes Deportivos de acá de nuestra zona. Por lo tanto, felicito nuevamente a todo el personal del Depto. de Deportes, y por lo visto se está haciendo muy bien el trabajo.

SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RÍQUELME : Entonces nosotros debiéramos aprobar estos gastos anuales, los \$96.301.055.- (noventa y seis millones trescientos un mil cincuenta y cinco pesos).

GERENTE CORP. CULTURAL;
SR. FABIÁN TORRES ARENAS: Lo que pasa que ahí también está el otro en relación a la diferencia, digámoslo como tal son \$170.000.000.- (ciento setenta millones de pesos) Alcalde, porque falta la diferencia del monto diferencia de los \$73.698.945.- (setenta y tres millones seiscientos noventa y ocho mil novecientos cuarenta y cinco pesos) para contemplar el presupuesto.

CONCEJALA SRA. IVETTE CHEYRE S.: Si no fuera con personal de la Corporación de Deportes ¿con algún externo saldría mucho más caro? ¿Usted tiene un comparativo de eso?

GERENTE CORP. CULTURAL;
SR. FABIÁN TORRES ARENAS: Lo que pasa que las mantenciones que pusimos ahí son solamente las mantenciones que de alguna manera tienen que ser certificadas, las demás que son mantenciones menores, de repente se contrataban servicios, esas mantenciones ahora los funcionarios de nuestras dependencias lo pueden hacer, por ejemplo el aire acondicionado que aparece ahí nos sale un monto súper menor en comparación de la mantención de aire acondicionado con una empresa que antes nos hacía la mantención, ahora solo le tenemos que comprar los insumos a nuestros funcionarios. Nosotros tenemos un especialista que trabaja en el Área de Mantención y que él hace esas mantenciones, solo le tenemos que tener los insumos. Nosotros tenemos toda la información, se la podemos entregar sin ningún problema.

CONCEJAL SR. PATRICIO BUSTAMANTE P.: Perdón Sr. Alcalde, ¿Se puede solicitar un Concejo Extraordinario?

SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RÍQUELME: Sí. Pero don Guillermo me señala que hagámoslo ordenado, para que no nos enredemos.

GERENTE CORP. CULTURAL;
SR. FABIÁN TORRES ARENAS: Pero en base a lo que conversamos ahora y lo que conversamos en Comisión después solamente presentarlo y que se apruebe.

SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RÍQUELME: Además es la diferencia del presupuesto que está aprobado, no es que vayamos a pedir algo adicional. Esto era distinto, porque esto no estaba dentro del presupuesto original de la Corporación, esto es un adicional a raíz del traspaso del Estadio, para que no mezclemos ambas cosas, dejémoslo tal como está en el punto de la tabla. Bien, sobre este punto en particular ¿Alguna observación o comentario? ¿No? ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°063-2022
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, POR UN MONTO DE \$96.301.055.- (NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS UN MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 15 de Marzo del año 2022, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención municipal a la Corporación de Deportes de la I. Municipalidad de Curicó, por un monto de \$96.301.055.- (noventa y seis millones trescientos un mil cincuenta y cinco pesos), recursos que dicha organización destinará para solventar los gastos de mantención del Estadio Bicentenario La Granja.

Encomiéndose a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sra. Inés Núñez Méndez
Sr. Javier Ahumada Ramírez
Srta. Paulina Bravo Valenzuela
Sr. Francisco Sanz Abad
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Patricio Bustamante Puchi
Sra. Ivette Cheyre Serrano
Sr. Leoncio Saavedra Concha

7.- PROPUESTA PARA APROBAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CLUB DEPORTIVO JUVENTUD LARENA, PARA FINANCIAR EN PARTE ARRIENDO DE CANCHAS DEPORTIVAS

**GERENTE CORP. CULTURAL;
SR. FABIÁN TORRES ARENAS:**

Efectivamente Alcalde este es un aporte que año a año se le ha hecho a este Club, dado que con ese monto ellos financian el arriendo de la cancha, el Club Deportivo Juventud Larena, club que está en el sector de Los Niches y que participa en La Liga Campesina, de hecho lo conversamos en la mañana y también con la presencia de Rosita, respecto al tema del monto, era \$1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos), era lo que constantemente se les entrega, así que ese era el monto que se había acordado entregarles.

**SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RÍQUELME:**

¿Eso lo vieron también en la comisión?

**GERENTE CORP. CULTURAL;
SR. FABIÁN TORRES ARENAS:**

Sí.

**SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RÍQUELME:**

¿Alguna consulta o duda adicional?

CONCEJAL SR. PATRICIO BUSTAMANTE P.: Perdón Sr. Alcalde, aclarar que el Club Deportivo Juventud Larena, que el Club Deportivo Juventud Larena estaba solicitando un monto de un millón ochocientos mil pesos, pero acordamos mantener la

subvención que se les estaba entregando anteriormente que era de \$1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos).

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RÍQUELME:
aprobar?

Perfecto. ¿Quiénes están por

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°064-2022
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CLUB DEPORTIVO JUVENTUD
LARENA, POR UN MONTO DE \$1.500.000.- (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 15 de Marzo del año 2022, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, subvención municipal al Club Deportivo Juventud Larena, por un monto de \$1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos), recursos que dicha organización destinará para solventar los gastos que demande el pago de arriendo de las canchas de fútbol que utiliza dicha institución, durante la temporada Año 2022.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sra. Inés Núñez Méndez
Sr. Javier Ahumada Ramírez
Srta. Paulina Bravo Valenzuela
Sr. Francisco Sanz Abad
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Patricio Bustamante Puchi
Sra. Ivette Cheyre Serrano
Sr. Leoncio Saavedra Concha

**8.- PROPUESTA PARA APROBAR NOMBRES DE LOTEO PARQUE DEL SOL II
Y DEL LOTEO PUERTA NORTE**

PROFESIONAL DIR. DE OBRAS MUN.;

SRTA. NATALIA GUZMÁN CONTRERAS:

En esta oportunidad me acompaña el Sr. Manuel Céspedes; él es el Encargado de la Oficina de Catastro de dar numeración a la Unidades de Viviendas, esta aprobación pasó anteriormente por el COSOC, lo cual lo aprobaron en su momento el día 26 de Enero del presente año, creo que también estaba el antecedente que fue adjunto, y son en definitiva para el Loteo Parque del Sol II, que es un conjunto al lado de Villa Galilea, sector norponiente de la ciudad, son 3 calles; la Calle Proyectada N°9 por Plan Regulador, que es la continuación por Calle Lago Calafquen, por la cual sigue llamándose de la misma forma, no podemos cambiarle el nombre, Calle 1 del Loteo que se pasa a llamar Calla El Equinoccio y la Calle Proyectada N°5 que pasa a llamarse Calle El Solsticio. Comentar también que parte del Parque del Sol II es parte de 3 etapas, Parque del Sol I, que está como permiso aún y Parque Sol II, que es este que está solicitando nombres y Parque del Sol III, son 3 etapas que en este caso estamos aprobando esto, porque están pidiendo nombres, solicitaron numeración para esta etapa solamente.

Y la otra es Loteo Puerta Norte que está por camino a Rauquén al llegar a Sarmiento, en una curva bien cerradita que hay, ahí está el Loteo Puerta Norte, este es un loteo único, es una etapa, mayormente es

un condominio. Por tanto, son muy pocas calles las que contempla de bien nacional de uso público las que no son cerradas, en este caso la Calle N°1 pasa a llamarse Calle Puerta Norte, porque es la principal y se le da el nombre del loteo, Calle 2; Calle Aymara y Calle 3; Calle Quechua.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RÍQUELME:

Se ofrece la palabra.

CONCEJALA SRA. IVETTE CHEYRE S.:

Primero, me alegro mucho, porque el año pasado estábamos todos en la calle haciendo campaña me topé con muchas calles 1, 2, 3 y 4, pasajes 1, 2, 3 y 4, y creo que los vecinos necesitan identificarse con un lugar, pero mi pregunta va ¿nos faltan muchas calles o no con nombres aún?

PROFESIONAL DIR. DE OBRAS MUN.;

SRTA. NATALIA GUZMÁN CONTRERAS:

Parque del Sol II, como les comentaba es parte de un loteo mayor y esta es una de las etapas, y claro van saliendo loteos.

CONCEJALA SRA. IVETTE CHEYRE S.:

Pero yo me acuerdo que en Rauquén caminé en muchas calles y muchas que ya se ven hace muchos años consolidadas y se siguen llamando Calles 1, 2, a eso es lo que voy, creo que tenemos que ponerle...

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RÍQUELME:

Lo que pasa que ahí hay otro factor, recuerde que cuando tú le alteras el nombre a una calle que ya existe por años, los vecinos tienen que empezar a cambiar las escrituras en el Conservador, para uno puede ser fácil decirlo, para el que tiene que pagar para hacerlo es un lio a veces, estos puntos generalmente se trabaja con las Juntas de Vecinos cuando hay manifestación mayoritaria de las Juntas de Vecinos para hacer esas alteraciones, se trabajan, pero de lo contrario tratamos no hacerlo a voluntad nuestra.

CONCEJALA SRA. IVETTE CHEYRE S.:

Ya, entonces para la próxima nos tenemos que adelantar antes que se hagan las escrituras hacer eso.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RÍQUELME:

Como lección no aprobar más loteos que tengan Calle 1, Calle 2, o pasaje 1, pasaje 2, porque al final se forma un lio.

CONCEJALA SRA. IVETTE CHEYRE S.:

Hay muchas calles 1, entonces ahí uno se acuerda en las calles que anduvo y hay muchas calles sin nombre, entonces yo creo que es muy importante que cuando aprobemos algún loteo vengan con nombres nada más que eso.

PROFESIONAL DIR. DE OBRAS MUN.;

SRTA. NATALIA GUZMÁN CONTRERAS:

La primicia para nosotros una vez que pidan numeración es pasar por el COSOC y por el Concejo Municipal antes de pasar una numeración, porque con eso ellos hacen la escritura y ya ahí es mucho más difícil cambiar los nombres como decía el Alcalde.

CONCEJALA SRA. IVETTE CHEYRE S.:

Ok. Gracias.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RÍQUELME:

¿Consultas, dudas? ¿No?
¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°065-2022
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA ASIGNACIÓN DE NOMBRES DE CALLES DE LOTEO PARQUE DEL SOL II
Y LOTEO PUERTA NORTE, COMUNA DE CURICÓ**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 15 de Marzo del año 2022, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, asignación de nombres de Calles de Loteo Parque del Sol II y Loteo Puerta Norte, Comuna de Curicó. Conforme al siguiente detalle:

LOTEO PARQUE DEL SOL II

Calle Proyectada N°9: **Calle Lago Calafquen**
(Calle Lago Calafquen es una continuación)
Calle 1 : **Calle El Equinoccio**
Calle Proyectada N°5 : **Calle El Solsticio**

LOTEO PUERTA NORTE

Calle 1 : **Calle Puerta Norte**
Calle 2 : **Calle Aymara**
Calle 3 : **Calle Quechua**

Encomiéndese a la Dirección de Obras Municipales, realizar los trámites correspondientes, con el fin de dar cumplimiento a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sra. Inés Núñez Méndez
Sr. Javier Ahumada Ramírez
Srta. Paulina Bravo Valenzuela
Sr. Francisco Sanz Abad
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Patricio Bustamante Puchi
Sra. Ivette Cheyre Serrano
Sr. Leoncio Saavedra Concha

**9.- INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL, RESPECTO A LA DEMARCACIÓN
DE TRÁNSITO EN LA COMUNAY EVALUACIÓN DE MEDIDAS DE TRÁNSITO
PARA APLICAR EN CALLE MANSO DE VELASCO CON BUEN PASTOR**

DIRECTORA DE TRANSITO Y T. PÚBLICO;

SRA. VERÓNICA CAPUTO ZAMORANO:

Sr. Alcalde, Sres. Concejales, Sras. Concejales, Sr. Secretario Municipal, yo les envié información de todo lo que se ha hecho en cuanto a las demarcaciones, si ustedes analizan el listado que les envié van a ver que en el principio de la lista está todo que es el sector de la Población Santos Martínez, Aguas Negras, todo lo que es Dr. Osorio, en la Plaza de Armas hicimos una innovación que fue lavar los Pasos Peatonales, cosa que resultó bastante bien, y ahí demostramos que si bien es cierto no se muchas veces las demarcaciones, pero no es porque la pintura se haya salido o esté en malas condiciones, sino que es por el tránsito, el polvo que está en suspensión, la sequía del clima, que todo esto va impregnándose en los Pasos Peatonales. Entonces una muy buena táctica ojalá que lloviera más seguido como para que se limpiara todo y pudiéramos tenerlo siempre como más visible, pero fue una buena táctica que ustedes las pudieron comprobar el lavado que hicimos en la Plaza de Arma.

Posteriormente continuamos con todas las demarcaciones de Aguas Negras, Sarmiento, lo que es la Calle Carmen, Colón, Tutuquén, Santa Fe, y ahí ya comenzamos con todo lo que es las demarcaciones del Establecimiento Educacional, ahí ustedes podrán ver que tenemos muchos colegios; Colegio Altas Cumbres, Colegio San Marcos, Colegio Verbum, etc. El sector de Zapallar también que marcamos el Liceo Zapallar, el Colegio Rauquén, el Colegio Vygotsky, el Colegio Las Ilusiones, y así sucesivamente, aún nos quedan algunos colegios pendientes que son de los sectores rurales, sobre todo del sector de Los Niches, la Escuela Estados Unidos y algunas escuelas como la Escuela Italia que está en otro sector rural, nos está quedando eso y parte de Sarmiento a donde está el Jardín Infantil y el sector de la Escuela de Administración y Comercio. Posteriormente a eso les enviamos lo que es la programación de lo que viene en cuanto a lo que tenemos planificado, nosotros pensamos que ya vamos a terminar este mes de marzo con las demarcaciones en los establecimientos educacionales y a contar del mes de abril tenemos planificado empezar a demarcar todo lo que es el sector céntrico, ahí yo le hice el detalle de todo lo que es la Avda. Camilo Henríquez, la Calle Manuel Montt, la Calle Prat, la Calle Merced, la Calle Estado y así sucesivamente todo lo que es el sector céntrico, Argomedo, Villota, Manso de Velasco, etc.

Hay que considerar que cuando hablamos de demarcaciones, se demarca todo lo que son los encauses, que hay que tener claro que cuando todas las intersecciones son semaforizadas no se demarcan pasos peatonales, son solamente encauses de cruces peatonales, y en aquellas intersecciones que no hay semáforos obviamente que se hace una demarcación de pasos peatonales, aparte de este trabajo de demarcaciones, nosotros a la par con esto, tenemos todas las demandas de la comunidad en cuanto a instalación de señales viales, ya sea de indicadores de calles, de las Juntas de Vecinos, de los distintos sectores vecinales, discos Pare, Ceda el Paso, etc., y también que es conocido por todos ustedes es el proyecto que ha sido el proyecto que hemos estado implementando el año pasado, que es los reductores de velocidad, lo cual ya hemos ido instalando mucho, pero que aún nos queda gran stock que tenemos que ir instalando dentro de los próximos días, igual es un trabajo más menos lento, porque hay que entender que estos reductores de velocidad van con unos pernos de anclajes bastante grandes, largos, que hay que enterrarlos con un martillo metálico muy grande, y fuera de eso tienen que ir con sus respectivas tuercas, además de eso se van a instalar todo lo que es señalización y la demarcación. Eso sería en cuanto a lo que ustedes me solicitaron en los trabajos, tanto en lo que se hizo, como en lo que estamos haciendo.

Y en cuanto a lo que se referían de la Calle Buen Pastor con Avda. Manso de Velasco, tengo entendido que fue producto del conductor que chocó el semáforo, si bien es cierto, esa calle está semaforizada, pero no es primera vez que nos chocan un semáforo, o sea, nos han chocado muchísimos semáforos, incluso cuando recién se semaforizó el eje Argomedo en la primera semana nos chocaron como 3 semáforos en distintos días. Lamentablemente eso alude a lo que es la imprudencia de los conductores, y la única gestión que podríamos hacer nosotros como Dirección de Tránsito en esas intersecciones, tanto Manso de Velasco Oriente como Poniente con Buen Pastor y Cardenal Caro que es la que da hacia el Oriente, tendríamos que securizar con vayas peatonales las esquinas, pero eso no quiere decir que no se vayan a producir choques, porque las vayas peatonales son justamente para proteger lo que son los peatones. Barreras camineras o barreras de contención no podemos poner en un sector urbano, porque además si llegase a ver un choque podría tener mucho mayor impacto estad barreras camineras, porque son más peligrosas si estas se hunden y va un peatón o algo, y son de mucho más potencia, lo que nosotros presupuestamos sí son de estas vayas peatonales son vayas peatonales con pinturas reflectantes, que en este momento el metro aproximadamente vale \$60.000.- (setenta mil pesos) más IVA, nosotros, necesitaríamos aproximadamente por una esquina son 16 metros, porque son 8 metros por vereda, para que cubramos la esquina en el ángulo completo, es decir, ambas veredas. Y como estaríamos contabilizando que por una intersección serían 64 metros, es decir, por ejemplo lo que es Manso de Velasco costado poniente, donde está la Carnicería, donde la Automotora, toda esa intersección serían 64 metros y con la otra intersección sería un total de 128 metros, ambas, lo cual tendría un valor aproximado contabilizando el precio por el metro, sin contabilizar la mano de obra de

aproximadamente de \$9.000.000.- (nueve millones de pesos), eso es más menos lo que podríamos gestionar como Dirección de Tránsito como para proteger un poco y también encausar la esquina y proteger a los peatones.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RÍQUELME:

¿Consulta, dudas?

Acá el Concejal Sr. Leoncio Saavedra que ha insistido en el tema de las demarcaciones, el Concejal Sr. Javier Ahumada que ha insistido en el tema de la Calle Buen Pastor con la Avda. Manso de Velasco, para ofrecerles a ellos la palabra en primer lugar.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:

(No encendió el micrófono...)

CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA R.:

Sra. Verónica, darle las gracias por el apremio, también darles las gracias por las respuestas, personalmente lo pedí hace una semana, habíamos conversado también de otro accidente que pasó ahí que se metió un auto adentro de la Carnicería también, pero la semana anterior hubo otro accidente en Calle Buen Pastor con la otra carnicería al frente del Hospital, así que agradecer la gestión, la rapidez de la respuesta. Y en relación a la protección y lo más urgente en estos momentos, como los vehículos de La Alameda que vienen mucho más rápido y que en la calle la continuación de la Calle Cardenal Caro y Calle Buen Pastor que va hacia el poniente ahí va mucho más lento por el tema de la semaforización y la calle es cortita y los vehículos vienen del norte por La Alameda, yo creo que mucho más urgente en este momento ahí por el lado poniente, por esa intersección, porque ahí es mucho más amplia la vereda ahí y menos peligroso y ahí parece que nunca hemos tenido un accidente.

DIRECTORA DE TRANSITO Y T. PÚBLICO;

SRA. VERÓNICA CAPUTO ZAMORANO:

Es verdad, además que tiene mucho flujo de vehículos que salgan por Cardenal Caro, la calle es más angosta.

CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA R.:

Verónica su pronta respuesta.

Así que agradecer Sra.

DIRECTORA DE TRANSITO Y T. PÚBLICO;

SRA. VERÓNICA CAPUTO ZAMORANO:

Gracias.

CONCEJALA SRA. IVETTE CHEYRE S.:

Agradecer a la Sra. Verónica, ella sabe que yo soy una catete, la molesto por teléfono, por WhatsApp, pero lo que estuvimos conversando, porque estuvo la Sra. Miriam en la mañana, porque la Sra. Verónica estaba en una reunión, es que hay muchas demarcaciones de esas que no necesitan pintura, necesitan lavado de demarcación, entonces a lo mejor en vez de gastar en pinturas deberíamos de pensar en alguna máquina que pueda lavar esta señalética. Entonces se lo dejo planteado Sra. Verónica, para que usted pueda cotizar las máquinas y pueda presentarnos aquí en el Concejo.

DIRECTORA DE TRANSITO Y T. PÚBLICO;

SRA. VERÓNICA CAPUTO ZAMORANO:

Hay que aclarar que nosotros tenemos 2 técnicas de demarcación; una es con pintura acrílica que tenemos la pintura en stock y esa tiene una durabilidad menor, porque obviamente es como pintar cuando uno pinta en la casa, es una pintura de alto tráfico, resistente, reflectante, pero es pintura acrílica, es en frío. Y la otra, es una pintura termoplástica que esa pinta con la máquina termoplástica que en estos momentos el Sr. Alcalde sabe que la tenemos con un desperfecto, vamos a empezar la reparación. En el fondo es la máquina que funciona a base de calor y con la pintura en polvo que el calor la diluye y va cayendo y ahí se va demarcando y esa es la pintura que queda con un espesor de 3 milímetros, y esa es la que es más permanente y esa es la que se puede lavar efectivamente. Ahora, que pasa que cuando uno pinta, demarca un paso peatonal por ejemplo y después vuelve a demarcar al año siguiente o después de 6 meses esto se va engrosando. Entonces yo creo que la Sra. Miriam también le explicó en la mañana que en lo que es el Eje de Dr. Osorio tuvimos esa problemática, teníamos los pasos peatonales descascarados y no teníamos como sacarlos, entonces tuvimos que rasparlos a mano, fue un trabajo bastante

engorroso, y lo tuvimos que raspar completo para poder demarcarlos de cero, porque o si no esto se desgrana después digámoslo así.

CONCEJALA SRA. IVETTE CHEYRE S.: Sra. Verónica, qué porcentaje hay de demarcación con la termoplástica que con la acrílica. ¿Tenemos más termo plástica?

**DIRECTORA DE TRANSITO Y T. PÚBLICO;
SRA. VERÓNICA CAPUTO ZAMORANO:** Sí, lo que pasa que en el sector céntrico usamos mucho más la termoplástica, justamente porque se requiere de mayor resistencia por el tema de tránsito mayor de los vehículos, son calles más congestionadas.

CONCEJALA SRA. IVETTE CHEYRE S.: Entonces sería un aporte una máquina que pudiera limpiar esta termoplástica.

**DIRECTORA DE TRANSITO Y T. PÚBLICO;
SRA. VERÓNICA CAPUTO ZAMORANO:** Sería bueno, sería positivo, pero tendríamos que evaluar qué tipo de máquina sería la más segura y la más operativa para poder tener el fin que queremos lograr.

CONCEJALA SRA. IVETTE CHEYRE S.: Y lo otro que he insistido harto es los cruces que hay en La Alameda para poder borrar eso.

**DIRECTORA DE TRANSITO Y T. PÚBLICO;
SRA. VERÓNICA CAPUTO ZAMORANO:** Nosotros ya hicimos una solicitud de pedido, por el tema de la máquina que borra, ya le enviamos, no sé en qué trámite estará, no tengo idea, voy averiguar si está en proceso de licitación, esa máquina facilita mucho, porque va borrando, va como cortando todo lo que es la pintura, se parte de cero y se puede demarcar con pintura nueva.

CONCEJALA SRA. IVETTE CHEYRE S.: Muchas gracias.

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.: Estuvimos en una reunión Alcalde, que lo iba a anunciar en Hora de Incidentes, sobre Vivienda e Infraestructura y que tenía que ver también con el trabajo del Depto. de Tránsito y todo lo que conlleva, lo primero establecer que efectivamente ahí hay una respuesta, esos nueve millones de pesos que sería la pregunta Alcalde, más la mano de obra, tengo entendido que todavía no está aprobado, está la respuesta a los Concejales y ver si podemos hacerlo o no, eso es lo que entendí yo, ahora no sé si podré hacerlo está claro que lo propone la Sra. Verónica que en 120 metros y tantos a \$60.000.- (sesenta mil pesos), nos salen \$9.000.000.- más la mano de obra, es decir, hacerlo costaría unos \$12.000.000.- (doce millones de pesos) aproximadamente.

**DIRECTORA DE TRANSITO Y T. PÚBLICO;
SRA. VERÓNICA CAPUTO ZAMORANO:** La mano de obra, la instalamos nosotros mismos y nosotros ya tenemos la práctica y hemos instalado muchas vallas peatonales, así que no habría problema en eso.

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.: Entonces despejar eso Alcalde de qué va a pasar con esa propuesta, que fue en respuesta de los Concejales. Lo segundo, efectivamente nosotros hicimos una selección de máquinas, entre ellas está limpiar fosas, varias maquinitas, yo no sé si está contemplado específicamente la máquina que usted pide para poder hacer ese trabajo, habría que consultarlo, habría que verlo y lo otro que me interesa es ver como nosotros podríamos ayudar en esa infraestructura, en esa logística.

Y lo otro, es la demarcación del Plan Freire - Alessandri, que también la Sra. Miriam, que también nos planteó ahí, esa instancia de demarcación que está también dentro del informe, que habrían varias cositas que ahí a lo mejor el Depto. de Tránsito estaría pidiendo, para que nosotros como Concejales podamos apoyar la instancia.

Y finalmente la importancia que tiene... que seguramente en Hora de Incidentes Sra. Verónica, es la importancia que nosotros deberíamos respaldar es el permiso de circulación, creo que también es una cosa no menor, así como está la circulación hoy en día de los vehículos, creo que hubo una diferencia muy interesante en la mañana son calles que prevalecen el vehículo y nosotros deberíamos prevalecer otras formas como la bicicleta y andar a pie. Así que eso sería Alcalde, entonces despejar esa parte que se estaría viendo acá. Eso sería, gracias.

CONCEJALA SRA. INES NÚÑEZ M.: Estaba leyendo todos los sectores donde estaban los trabajos ejecutados, y en sectores poblacionales que también he visitado lo planteé en la Sesión anterior, es un trabajo arduo no se puede hacer todo en una semana, ni un mes, pero a mí me tocó personalmente, viniendo por Circunvalación desde la Shell hacia acá, donde murió una señora que no estaba... entonces uno poco menos que tiene que levantar la mano, porque como que el señor del vehículo no respeta sí está la persona parada, no. Entonces yo sé que poco a poco o los dirigentes tienen que presentar que en tal parte necesitamos tal cosa y con la llegada de esta máquina poder hacer, porque esto constantemente hay que estarlo demarcando, porque la lluvia, el sol, todo eso lo va deteriorando, igual que los lomos de toros, la gente que maneja, que tiene sus vehículos maneja por inercia, porque se conocen las calles, porque de la pintura amarilla de esos no les queda. Es eso Sr. Alcalde y Sra. Verónica.

**DIRECTORA DE TRANSITO Y T. PÚBLICO;
SRA. VERÓNICA CAPUTO ZAMORANO:** De acuerdo a lo que dice usted Concejala Sra. Inés Núñez, efectivamente hay muchos trabajos que hay que hacer en los sectores vecinales, en las Juntas de Vecinos, en distintos sectores de la ciudad. Ahora, lo que yo les mostré a ustedes es el tema de lo que ya se ha realizado y la programación de lo que tenemos para el mes de abril que tenemos que retomar todo el sector céntrico, a contar de abril y mayo, comenzando mayo vamos hacer todo lo que es por sector de Juntas de Vecinos, lo cual hay que ir retomando constantemente, porque si bien es cierto también hay que señalar que a veces tenemos un trabajo que está planificado, pero justamente porque hay una demanda o una situación puntual, que amerita una gestión rápida y tenemos que cambiar un poco lo que tenemos planificado, e irnos de lleno a lo que se está ameritando en el momento, pero sí lo tenemos considerado.

CONCEJALA SRA. INES NÚÑEZ M.: Muchas gracias Sra. Verónica.

**SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RÍQUELME:** Bien, estaríamos. Sra. Verónica se le agradece, que le vaya bien con los permisos de circulación.

**DIRECTORA DE TRANSITO Y T. PÚBLICO;
SRA. VERÓNICA CAPUTO ZAMORANO:** Y como decía el Concejal Sr. Raimundo Canquil toda la comuna pague su permiso de circulación en nuestra ciudad, porque los requerimos son dineros que realmente favorecen a que podamos seguir progresando. Muchas gracias.

**SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RÍQUELME:** Gracias Sra. Verónica.

10.- PROPUESTA PARA APROBAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA COOPERATIVA DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SARMIENTO, PARA FINANCIAR “EN PARTE” ESTUDIO DE DECLARACIÓN DE IMPACTO

**SECRETARIO COM. DE PLANIFICACIÓN;
SR. SERGIO CELIS GONZÁLEZ:** Precisamente nos encontramos acá con la Sra. Rosa Díaz, que es la Presidenta de la Cooperativa de Agua Potable de Sarmiento y don Claudio Espinoza que está acá atrás que es el Gerente de la Cooperativa, la petición está como se plantea en el punto, asociada al requerimiento respecto a un aporte del Concejo Municipal para financiar en parte el Estudio de la Declaración de Impacto Ambiental que está realizando la Cooperativa a través de un

tercero, con el fin de obtener esta aprobación medio ambiental por parte del Servicio de Evaluación Ambiental, y de ese modo poder terminar este estudio que nos permita postular a la etapa de ejecución, tendiente al mejoramiento y ampliación de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de la localidad de Sarmiento. El año pasado mediante el Acuerdo N°246-202, este Concejo Municipal aprobó un aporte de un 10%, correspondiente a \$2.857.968.- (dos millones ochocientos cincuenta y siete mil novecientos sesenta y ocho pesos), correspondiente a 94 U.F. que significa un 10% del costo total del estudio que alcanza las 940 U.F., y en esta oportunidad se está solicitando una parte que componía el compromiso de ayuda al sector, correspondiente al 35% y eso se traduce en 329 U.F., cuyo valor al día de hoy nos daría un aporte por parte de este Concejo Municipal, de \$10.422.299.- (diez millones cuatrocientos veintidós mil doscientos noventa y nueve pesos) equivalente de 329 U.F., valor al día de hoy, lo que sumados al aporte que hizo el Concejo Municipal el año pasado da un total de \$13.280.267.- (trece millones doscientos ochenta mil doscientos sesenta y siete pesos) con eso se concreta el aporte total por parte de este Municipio y significaría en definitiva un aporte de 423 U.F. para este fin.

La importancia de esto es precisamente es que con este aporte vamos a poder a través de la Cooperativa terminar este Estudio de la Declaración de Impacto Ambiental, conseguir la aprobación, lo que es la etapa de diseño y pasar a la etapa de ejecución de tal modo de poder darles las capacidades a la planta el día de hoy para atender todos los requerimientos del sector que es un sector que está bastante poblado y que tiene prohibiciones de seguir en ese ritmo, dado que cuenta con los espacios y con los intereses de los mismos vecinos que se han ido asentando y otras personas que se están interesando en radicarse en Sarmiento, eso es Sr. Alcalde, Sres. Concejales en términos generales, no sé si la Sra. Rosa quiere aportar algo o don Claudio.

PDTA. COOP. AGUA POTABLE DE SARMIENTO;

SRA. ROSA DIAZ:

Comentarles que la Cooperativa igual está poniendo el otro porcentaje restante en la vía, igual esto es muy importante para nuestros socios y usuarios de Sarmiento, porque estamos divididos en socios y usuarios, y la Cooperativa está entregando un buen servicio, también estamos muy agradecidos del Concejo Municipal actual y del anterior, y del Alcalde que estaba bien preocupado siempre de que esto funcione, eso por mi parte.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RÍQUELME:

Consignar que este es un proyecto demasiado importante para Sarmiento, estamos hablando de que la Cooperativa abastece a la gran mayoría de los habitantes de la localidad y por lo tanto, es tremendamente importante poder sacar este proyecto adelante que hemos tenido un montón de trabas y que de una u otra manera con esto debiéramos nosotros pasar la aprobación del proyecto, y de ahí recién vamos a ir a pelear los recursos para la ejecución, que esperamos que sean un poco más fácil, porque entendemos que hay disposición por parte de los organismos del Estado para apoyar todos estos proyectos de mejoramiento de las Plantas de Tratamiento, todo lo que son las redes de alcantarillado, como también las temáticas de Agua Potable, así que esperamos que esto funcione de buena manera. ¿Cuánto tiempo se demora hacer este estudio aproximadamente?

PDTA. COOP. AGUA POTABLE DE SARMIENTO;

SRA. ROSA DIAZ:

De 6 a 8 meses, de octubre a diciembre ya debiésemos tener resultados, se está trabajando bastante en distintos estudios que están avanzando en la Planta. Don Claudio, tiene más claro ese tema, para que nos pudiera comentar.

GERENTE COOP. AGUA POTABLE DE SARMIENTO;

SR. CLAUDIO ESPINOZA SOBARZO:

Básicamente la empresa ya está trabajando fuerte y esto implica muchos estudios además, estudio de ruidos, estudio de olores, hay una cantidad de estudios que hacer, y la empresa está fuerte en eso, la idea es que ojalá sean los 6 meses, pero las vías son variables, va a depender de las observaciones y todo lo que se vayan encontrando por el camino.

SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RÍQUELME:
¿Consultas, dudas?

Y de las aprobaciones, perfecto.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Indudablemente Alcalde creo que estamos plenamente de acuerdo en este respaldo para un paso que quiere dar la Cooperativa de Agua Potable y de Alcantarillado, en un elemento tan fundamental para Sarmiento que ya es una ciudad importante con aspiraciones de ser comuna incluso. Así que una vez más completamente de acuerdo y felicitar nuevamente, siempre lo hemos destacado que la Cooperativa de Agua Potable y de Alcantarillado de Sarmiento, debe ser uno de los organismo dentro de la estructura orgánica de la comuna, de las organizaciones sociales comunitarias ejemplares, siempre lo hemos hecho presente y queremos destacarlo nuevamente. Por lo tanto, eso y mucho más si pudiéramos apoyarlos, vamos a estar plenamente de acuerdo. Gracias Alcalde

CONCEJAL SR. PATRICIO BUSTAMANTE P.: ¿Este proyecto de la Planta de Tratamiento, esto no tiene nada que ver con Aguas Nuevo Sur?

SECRETARIO COM. DE PLANIFICACIÓN;
SR. SERGIO CELIS GONZÁLEZ: No, es una Cooperativa de los vecinos que administran ellos mismos, tienen un directorio y tienen a un Gerente que es don Claudio Espinoza.

SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RÍQUELME: En Sarmiento el agua potable no lo proporciona Aguas Nuevo Sur, lo proporciona principalmente la Cooperativa SARMIENCOOP.

CONCEJAL SR. PATRICIO BUSTAMANTE P.: Perfecto, yo pensé que Aguas Nuevo Sur tenía que aportar algo.

PDTA. COOP. AGUA POTABLE DE SARMIENTO;
SRA. ROSA DIAZ: No.

SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RÍQUELME: Bien, entonces la aprobación es por 329 U.F., que corresponde en pesos a \$10.422.299.- (diez millones cuatrocientos veintidós mil doscientos noventa y nueve pesos), pero lo vamos a dejar en U.F., porque esto va a variar todos los días. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°066-2022
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA COOPERATIVA DE SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL DE LA COMUNIDAD DE SARMIENTO, POR UN MONTO TOTAL DE \$10.422.299.- (DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS) APORTE EQUIVALENTE A 329 U.F. QUE CORRESPONDE AL 35% DEL COSTO TOTAL DEL ESTUDIO

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 15 de Marzo del año 2022, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, subvención municipal a la **COOPERATIVA DE SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL DE LA COMUNIDAD DE SARMIENTO**, Rut 70.240.900-4, por un monto total de \$10.422.299.- (diez millones cuatrocientos veintidós mil doscientos noventa y nueve pesos), aporte equivalente a 329 U.F. que corresponde al 35% del costo total del estudio, recursos que dicha organización destinará para solventar los gastos que

demande el financiamiento del “Estudio de Declaración de Impacto Ambiental de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de la comunidad de Sarmiento”.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sra. Inés Núñez Méndez
Sr. Javier Ahumada Ramírez
Srta. Paulina Bravo Valenzuela
Sr. Francisco Sanz Abad
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Patricio Bustamante Puchi
Sra. Ivette Cheyre Serrano
Sr. Leoncio Saavedra Concha

11.- PROPUESTA PARA APROBAR REEVALUACIÓN DE METAS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMG) INCENTIVO COLECTIVO AÑO 2021 DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

**DIRECTORA (S) CONTROL INTERNO;
SRTA. ISABEL AVILA GUERRA:**

De acuerdo al Concejo, en el Acuerdo N°054-2022, para hacer memoria, se solicitó una nueva evaluación del PMG Colectivo de la Dirección de Tránsito. Corresponde el Incentivo Colectivo, que es el programa que hace cada Dirección con sus diferentes Deptos., y con objetivo específico para cumplir con entregar una mejor gestión, ya sea tanto a los funcionarios, como a la comunidad. Mediante el Decreto Exento quedó sancionado que se hiciera una reevaluación a lo que es el Programa Colectivo de la Dirección de Tránsito. Primero, señalar que la Dirección de Control Interno hizo bien su evaluación, ponderó bien, solamente que al solicitar mayores antecedentes a la Dirección de Tránsito, se logró dar con la ponderación que era... Nosotros en el Concejo anterior mostramos esta diapositiva (muestra diapositiva). Vamos a irnos al contexto donde estaba la falta de información que nos agregaron ellos, porque nos agregaron las cápsulas, en la ponderación que era alta, en el 70%, ellos obtuvieron la vez anterior cuando se calificó, obtuvieron un 56%, pero como ellos solamente habían enviado el documento, pero sin las cápsulas, que todo esta acá respaldado, y ustedes en cualquier momento lo pueden solicitar, está respaldado de que las cápsulas si se habían enviado. Por tanto, en esta fecha cuando se dio a conocer el Programa de Tránsito, ellos no alcanzaban a un 100% del pago del Incentivo, les daba el 85%, y con un 85% de acuerdo a la ley les correspondía solamente el 50% del pago que equivale a la bonificación de un 4% en la remuneración. Entonces ahora en la ponderación alta, a ellos les dio un 66,5%, sumado a los otros 2, a media y a baja les da un 95,5%.

Por tanto, de acuerdo a lo que es la Ley N°19.903, en su Artículo Noveno les correspondería el 100% del pago del Incentivo, que equivale al 8% de la bonificación. No sé si quieren algún antecedente, pero está todo debidamente respaldado, esta Unidad de Control revisó, hizo un trabajo bien expedito, exhaustivo, de toda la documentación como para evaluar en lo que corresponde en forma transparente. Así que se le invita si es que alguno de los Concejales necesita la información tengo el archivo aquí está todo el expediente, donde se reevaluó y se llega al 95,5%.

**SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RÍQUELME:**

Perfecto ¿Consultas, dudas?

CONCEJAL SR. PATRICIO BUSTAMANTE P.: Una sola consulta, cuándo ellos no enviaron las cápsulas que eran como obligatorios para que pudieran... ¿No se les envió un oficio diciendo manden las cápsulas por favor? Y después en otra instancia

mandan la cápsula por favor y después en otra instancia manden la cápsula por favor y qué pasó ahí.

DIRECTORA (S) CONTROL INTERNO;

SRTA. ISABEL AVILA GUERRA:

Les voy hacer una crítica constructiva, antes de que llegue a Control Interno es el Comité el que debe revisar todo, el Comité del PMG, que su Presidente es don Sergio Olave, ellos como Gestión de Personas deben velar de que los antecedentes no vaya a pasar lo que pasó ahora que no les alcance el porcentaje a los funcionarios para que le pueden pagar su PMG Institucional o Colectivo. Nosotros como Control Interno solamente evaluamos. Se hizo un trabajo bien exhaustivo de la evaluación, pero como se llegó al acuerdo que se pudiera reevaluar los antecedentes y solicitar nuevos antecedentes, ellos sí tenían la cápsula informativa, lo que pasa que ellos tenían que en el porcentaje del 70%, tenían que mandar 4 cápsulas, y habían mandado una sola, y en la otra habían mandado solamente el oficio, sin el respaldo de la cápsula, y ahí le bajó el

CONCEJAL SR. PATRICIO BUSTAMANTE P.:

Pero nunca se les informó a ellos, les falta las 3 cápsulas anteriores, solamente mandaron el oficio.

DIRECTORA (S) CONTROL INTERNO;

SRTA. ISABEL AVILA GUERRA:

Nosotros tuvimos contacto telefónico nada más, pero quien debe hacer esa función es el Comité y la Dirección de Gestión de Personas, nosotros evaluamos nada más.

CONCEJAL SR. PATRICIO BUSTAMANTE P.:

Perfecto. Muchas gracias, me queda claro.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RÍQUELME:

¿Alguna otra consulta? Lo importante que el porcentaje de cumplimiento reevaluado está debidamente respaldado con todos los antecedentes y con todos los medios de pruebas para acreditar el porcentaje que ustedes han consignado en esta conclusión, eso es lo importante.

DIRECTORA (S) CONTROL INTERNO;

SRTA. ISABEL AVILA GUERRA:

Está todo respaldado para que quiera verlo, se invita a todos los Concejales, el que quiera verlo, está todo acá.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RÍQUELME:

Bien, sometemos entonces a consideración. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°067-2022 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA REEVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMG), INCENTIVO COLECTIVO AÑO 2021', CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 15 de Marzo del año 2022, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la reevaluación de cumplimiento de metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMG), Incentivo Colectivo año 2021, correspondiente a la Dirección de Tránsito y Transporte Público. Conforme a la revisión y evaluación de los nuevos antecedentes adjuntos por parte de dicha Dirección se señala que logra alcanzar una ponderación correspondiente al 95% del objetivo de medición alta a cumplir (70%) de tal modo que alcanza un grado de cumplimiento de un 66,5% del 70%, dado que en primera instancia y que fue lo que se evaluó, acompañaron solo notas referentes con la información para edición de las cápsulas informativas, pero no acompañaron los cápsulas

propiamente tal, y que ahora en el Oficio N°62-2022, sí se adjuntan y se avalúan éstas, obviamente les sube el porcentaje de cumplimiento, de conformidad al nuevo cálculo evidenciado a continuación:

Resumen de cálculo por objetivo

➤ **Alta 70% x 95% = 66.5%**

➤ **Media 20% x 100% = 20%**

➤ **Baja 10% x 90% = 9%**

Ponderación final= 95.5%

De este modo, se puede concluir que dicha Dirección cumple con el 95.5% del total de sus objetivos planteados, logrando en definitiva optar por el pago del 100% respecto del Incentivo Colectivo.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sra. Inés Núñez Méndez
Sr. Javier Ahumada Ramírez
Srta. Paulina Bravo Valenzuela
Sr. Francisco Sanz Abad
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Patricio Bustamante Puchi
Sra. Ivette Cheyre Serrano
Sr. Leoncio Saavedra Concha

12.- HORA DE INCIDENTES:

12.1.- RELATIVO A LLAMAR A LICITACIÓN A TRAVÉS DEL DEPTO. DE CULTURA PARA QUE ALGUNOS ARTISTAS PRESENTEN ALGUNA PROPUESTA CON MOTIVOS DE NUESTRA CIUDAD EN LO QUE SE REFIERE A MURALES O GRAFITIS

CONCEJAL SR. PATRICIO BUSTAMANTE P.: Ya se tocó el punto hace un rato atrás con respecto a la intervención de algunos lugares de nuestra ciudad, algunos murales o grafitis, por lo que tomando algunas páginas de Facebook, de algunas personas que escribe ahí se preguntaba, porque no se puede intervenir o por qué se daba la idea de intervenir el Paso Bajo Nivel, que seguramente ya lo habrán tomado con algunas obras como la que se va hacer en la Casa de la Juventud en honor a la mujer y hacer, como se pedía alguna licitación que se presente un proyecto, y hacer una linda intervención, no solamente en ese lugar, sino que otros vecinos de Rucatreño también me pidieron que se pudiese intervenir un muro que está pegado a donde termina el Hogar de Cristo y comienza la Rucatreño, que fue limpiado y me mandan una foto con más escombros que se puede hacer una limpieza. Ese es un punto Sr. Alcalde, dos intervenciones si es posible, llamar a licitación a través del Depto. de Cultura hacer un pequeño llamado para que algunas personas que son artistas presenten una propuesta con motivos de nuestra ciudad, ya sea la victoria, la vendimia, la agricultura, el deporte todo eso.

12.2.- SOLICITA UNA MAYOR FISCALIZACIÓN EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE CURICÓ, A LOS CICLISTAS, A LAS MOTOS Y A LOS ESCUTER PORQUE NO ESTÁN CUMPLIENDO CON LA LEY DEL TRÁNSITO

CONCEJAL SR. PATRICIO BUSTAMANTE P.: Segundo punto, Curicó se está transformando o ya se transformó en un caos vial, donde estemos, ya sea en el centro, en las salidas de Curicó, en los barrios, en todo eso y se necesita una mayor, fiscalización, especialmente en el centro de Curicó con respecto a los ciclistas, a las motos, y a los escúter que andan sobre las calles, por la vereda, en contra del tránsito, sin casco, hay un sinnúmero de conductas que pueden producir accidentes, ya sean atropellos, ya sean choques con otros móviles y de verdad que se tiene que hacer un trabajo en conjunto con Carabineros, pero un trabajo fuerte, que les duela, que si van contra el tránsito, o por la

vereda en bicicleta se les pase un parte, que las motos, que los escúter tengan una patente, tienen que tener una patente y también tienen que calificar para poder tener el carnet de conducir, no sé si eso estará contemplado dentro de la ley, pero sería muy interesante empezar a trabajar en eso, pero de forma dura, no de parte de cortesías como decía el Colega Concejal Sr. Javier Ahumada, sino que de verdad poner la mano firme para que de algún momento se empiece a ordenar esto del tránsito, y yo mandé un par de fotos el otro día de un auto que estaba estacionado afuera de la Universidad Católica que botó un ciclero y ahora en la mañana había otro auto estacionado ahí mismo, no se respeta nada de las líneas amarillas a donde no se puede estacionar, entonces si no se aplica mano firme vamos a seguir todos los días con la misma situación.

12.3.- SOLICITA CIERRE DE LA CANCHA DE FUTBOL DEL SECTOR DE LA OBRA DE LOS NICHES, YA QUE EL FIN DE SEMANA SE PRESTA PARA COSAS INDEBIDAS

CONCEJAL SR. PATRICIO BUSTAMANTE P.: Tercer punto, me lo solicitó el Director y el Presidente de la Junta de Vecinos de La Obra, del cierre de la cancha, porque eso se transformó los fines de semanas, del jueves para adelante en la noche, que tienen entrada libre de la cancha, donde estuvimos nosotros la otra vez inaugurando el primer partido de la Liga Campesina de Fútbol y que se comprometió un poco al cierre de eso, pero está llegando mucho auto, hay prostitución, hay consumo de alcohol, hay consumo de droga y como queda ese sector es realmente horrible, yo tengo fotos, nos han mandado, estuve con Carabineros hace unos días atrás, donde la misma Oficial me mostró las fotos que ellos habían tomado, de cómo estaba el sector de la cancha, entonces como pertenece a la Escuela quizás se pudiese invertir en un buen portón para que eso se cierre y se pueda administrar de mejor forma los fines de semanas.

12.4.- RELATIVO A INVITACIÓN A LA CAMINATA INCLUSIVA POR LA CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DEL SÍNDROME DE DOWN (DOMINGO 20 DE MARZO DEL 2022, A LAS 10:00 HRS.)

CONCEJAL SR. PATRICIO BUSTAMANTE P.: Y lo último, es una invitación a todos los Concejales y Concejales, a usted Sr. Alcalde y a todos los funcionarios de la Municipalidad, el día domingo se va a celebrar con una "Caminata Inclusiva, el Día Mundial del Síndrome de Down", donde está trabajando la Fundación Down Up, para conmemorar este día y se va a hacer una linda gestión en donde está comprometido y también va a asistir parte del... con la ayuda de la Corporación de Deportes y también de la Oficina de la Discapacidad, van a estar presente con muchas actividades, esto se realizará de 10:00 hrs. a 12:30 hrs., a la subida del Cerro Condell, la invitación está hecha, vayan a pasarlo bien, a acompañar, porque la idea es hacer una visibilización de la gente o del Síndrome de Down, pero también va a ver mucha gente que tienen algún grado de discapacidad o de movilidad, sería muy interesante que nosotros nos hagamos parte de eso, porque somos autoridades, tenemos que estar con todo el mundo, pero también darles un espacio de participación y de integración a todos nuestros ciudadanos. Esos son mis puntos Sr. Alcalde, muchas gracias.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Gracias Concejal Sr. Patricio Bustamante.

12.5.- RELATIVO A PROPUESTA DE COBRAR ARRIENDO DEL ESTADIO LA GRANJA AL CLUB DE DEPORTES PROVINCIAL CURICÓ UNIDO

CONCEJALA SRA. IVETTE CHEYRE S.: Hoy en la mañana estuvimos hablamos en la Comisión de Deportes, todo lo que tiene que ver con la mantención del Estadio La Granja. Entonces yo pregunté si el Club de Deportes Provincial Curicó Unido cuando jugaba en el Estadio pagaba algo y se nos comunicó que no, entonces cuando ellos juegan y usan nuestro recinto, porque al final es de todos los curicanos

el recinto, ellos aportaran por lo menos con los gastos que implica tener en marcha el Estadio, porque realmente son costos súper altos, yo sé todo lo que implica el Club de Deportes Curicó Unido para Curicó, pero ya lleva varios años que se ha ido fortaleciendo en Primera División, lo vamos a seguir queriendo y lo vamos a seguir apoyando, pero el prender las luces, entregar la cancha en perfecto estado, en mantener las butacas, en mantenerlo limpio, en podar y todo eso, cuando al exterior se trasmite a través de la televisión se vea un Estadio lindo, cuesta plata. Entonces a lo mejor como en varias otras cosas que si alguien viene y quiera hacer un recital, se arrienda o tiene que pagar un gasto o un costo, yo por lo menos y creo que otros Concejales opinan más o menos lo mismo que yo. Por lo menos que cubran los gastos que implican el uso de ese día del Estadio No es crítica, ni nada, no estoy en contra del fútbol, ni nada, pero al final después podemos tener otro grupo de deportes de alta elite que nos van a exigir que mantengamos las mismas... y sabemos que no hay otro deporte que traiga tantos hinchas y que mueva a tanta gente como es el fútbol, pero tenemos que cuidar las arcas municipales.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

El Club de Deporte Provincial Curicó Unido, es la única Corporación del Fútbol Profesional, no es una Sociedad Anónima. Por lo tanto, no genera rentabilidades para nadie, ahí se hace un trabajo absolutamente social y deportivo. Además, se ha intensificado fuertemente todo el trabajo con otras divisiones inferiores y con la división de la rama femenina del Curicó Unido, yo creo que mantener una Corporación en el Fútbol Profesional hoy es tremendamente difícil y complejo, este club es parte del patrimonio de la ciudad. Yo al menos, mientras sea Alcalde, me voy a oponer a que le cobremos al Club de Deporte Provincial Curicó Unido.

CONCEJALA SRA. IVETTE CHEYRE S.:

Es solo una idea, es solo un planteamiento, porque hemos sacado...

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Cuando juega el Básquetbol nosotros hacemos la mantención de los recintos deportivos, cuando compite el Atletismo nosotros hacemos la mantención, no le vamos a estar cobrándoles a las instituciones, que ninguna es una Sociedad Anónima, por ocupar un recinto deportivo que es de toda la ciudad.

CONCEJALA SRA. IVETTE CHEYRE S.:

Bueno.

12.6.- RELATIVO A EXPONER PUBLICAMENTE EL NUEVO PLANO REGULADOR DE LA COMUNA DE CURICÓ EN LA PLAZA DE ARMAS DE NUESTRA CIUDAD

CONCEJALA SRA. IVETTE CHEYRE S.:

Con respecto al tema del Plan Regulador y que quedan pocos días para que los ciudadanos de nuestro Curicó puedan hacer sus comentario, a través de la Oficina de Parte o a través de la página de internet, sería muy interesante de compartir estos planos un par de días, por lo menos a lo mejor afuera en lo que es la Plaza de Armas de Curicó. Ayer me llamaron un de personas que venían a la Corporación y en la tarde está cerrado, no sé si es todos los días así, si es hasta las 2 de la tarde. Entonces hay gente que no tiene la oportunidad de conocer y creo que como Concejo sería una buena instancia, más participativa, de exponer y a lo mejor puede haber hasta personas que están en el proyecto explicando lo que es este Plan Regulador, yo creo es una forma de acercarnos a las personas, de darles a conocer los proyectos y de hacerlos partícipes. Así que lo dejo propuesto. Esto es todo, muchas gracias.

12.7.- CONSULTA ACERCA DEL CEMENTERIO INDIGENA DE NUESTRA CIUDAD DE CURICÓ

CONCEJALA SRTA. PAULINA BRAVO V.: Tengo 2 puntos; el primero es sobre el Cementerio Indígena si se me puede hacer llegar un informe, si se está trabajando, o se va abordar, que se está haciendo, o qué se va a hacer al respecto de eso, porque igual lo desconozco, sé que lo tenemos, no sé si se va hacer algo o no, o se hizo.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: No, el Cementerio Indígena se lo traspasaron a la Gobernación Provincial. Bienes Nacionales en el período donde Macarena Pons era la Gobernadora, y donde se dijo que se iba hacer todo un programa de intervención con una Universidad y nunca más hemos sabido de aquello, nunca le han querido entregar a la Municipalidad el Cementerio.

CONCEJALA SRTA. PAULINA BRAVO V.: ¿Y nosotros podemos oficiarlo?

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: Se ha pedido muchas veces. Lo podemos volver a pedir, ahora que hay cambio de Gobierno lo podemos volver a pedir. Pero las autoridades anteriores, nunca lo quisieron entregar a la Municipalidad de Curicó.

CONCEJALA SRTA. PAULINA BRAVO V.: ¿Se puede hacer eso? por favor.

12.8.- SOLICITA INSTALAR REDUCTORES DE VELOCIDAD AFUERA DE LA ESCUELA ITALIA DEL SECTOR LAS PIEDRAS DE LOS NICHES

CONCEJALA SRTA. PAULINA BRAVO V.: Segundo punto; en la Escuela Italia de Los Niches, me mandaron unas fotos, si se podía generar otra intervención, si bien es cierto, hay señalética y todo, pero aun así los autos andan a alta velocidad y ahora que los niños entraron al colegio, pueden sufrir algún riesgo, está ubicado en el sector Las Piedras de Los Niches, quizás podríamos ver algunos reductores de velocidad o algo, para resguardar a los niños y niñas que están en ese colegio. Eso dos puntos, gracias.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: Ok.

12.9.- SOLICITA REALIZAR GESTIONES CON DIRECCIÓN DE TRÁNSITO EN AVDA. CIRCUNVALACIÓN FRENTE AL SUPERMERCADOS SANTA ISABEL DEL SECTOR EL BOLDO

CONCEJALA SRA. INÉS NÚÑEZ M.: Uno de mis puntos, dice relación con respecto a una reunión que se realizó con 2 Comités, en Avda. Circunvalación frente al Santa Isabel, y los vecinos de ahí tienen que ir a dar la vuelta a la Calle Los Cantaritos, ese es un problema que ha estado siempre Sr. Alcalde, pero yo la próxima semana tengo una reunión con la Sra. Verónica Caputo; Directora del Tránsito, porque me decían que podemos hacer nosotros, porque tienen que ir a dar la vuelta allá, me decían los vecinos para ver si se puede haber alguna solución para poder abrir ahí en el medio y poder girar, no lo sé, yo voy a escuchar, soy vocera y puedo traer una respuesta, pero no podía dejar de no tocarlo el tema, porque si lo presentan los vecinos uno tiene que presentar.

12.10.- RELATIVO A TOMAR MEDIDAS PARA REGLAMENTAR SANCIONAR A PERSONAS QUE NO RESPETAN LAS REGLAS DEL TRÁNSITO Y ASI EVITAR FUTUROS ACCIDENTES

CONCEJALA SRA. INÉS NÚÑEZ M.: Lo otro, es con respecto a que muchas veces me ha tocado caminar por el sector del Estadio y a ustedes les ha tocado ver estas motos que son silenciosas, que pasan por el lado de uno, esos escúter, esto era como una moto que no tenía ruido, entonces la señora pasó rápido ni quiera le iba a decir algo, porque a uno la pueden subir y bajar, pero también me pasó un día cerca del centro. Entonces yo digo quien controla eso. Yo creo que eso también amerita una amonestación no suavecita, no parte de cortesía, yo creo que tiene que ser fuerte, que me duela, si me van a pasar un parte en estos carritos que no tienen ruido que me duela, porque no tengo para pagar, no, porque o si no que vamos a esperar que pase algo, y ya no ha sido una ni dos veces, ha sido varias veces.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: Debemos ver efectivamente cual es la tipología legal del escúter, si está considerado un vehículo o no, si entra en la Ley de Tránsito, o no, porque a lo mejor por ahí también... yo tengo algún grado de desconocimiento sobre esa materia, para ver cómo lo podemos abordar.

CONCEJALA SRA. INÉS NÚÑEZ M.: Es lindo que andén los jóvenes, sí, estamos contra eso, pero que todo tenga su reglamentación. Yo creo que eso es lo correcto.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: Correcto.

12.11.- RELATIVO A SOLICITUD DE DESRATIZAR LAS DEPENDENCIAS DEL EDIFICIO CONSISTORIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

CONCEJALA SRA. INÉS NÚÑEZ M.: Mi última consulta es con respecto al año pasado, yo presenté la solicitud de desratizar la Municipalidad, sabemos que esta es una dependencia antigua, ya llegara un lugar nuevo, pero debemos ver esa situación en lo posible con alguna empresa o algo, eso sería Sr. Alcalde. Muchas gracias.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: El Administrador Municipal me señala que se estaba desratizando el edificio.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL;

SR. DAVID MUNOZ RAMÍREZ: Voy a consultar cuando se hizo la desratización, para darles la información.

CONCEJALA SRA. INÉS NÚÑEZ M.: Ya don David. Muchas gracias.

12.12.- RELATIVO A ENTREGAR INFORMACIÓN ACERCA DE LAS COMISIONES DE; DEPORTES, EDUCACIÓN Y DE VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.: Hoy en general hemos tenidos varias jornadas de las Comisiones; sesionó la Comisión de Deportes, la Comisión de Educación y la Comisión de Vivienda e Infraestructura, de la cual tuvimos la asistencia de 7 Concejales; el Concejal Sr. Leoncio Saavedra se excusó y estuvieron los distintos Jefes de Departamento, a los cuales se le agradece su gentileza y su asistencia también, y la responsabilidad de estar en estas comisiones. En la Comisión de Educación se planteó el tema de la pandemia donde quedaron informados nuestros Concejales, de que es lo que está pasando en los colegios, con un detalle pormenorizado por la Sra. Paulina Bustos y vimos el tema relacionado con lo que es el transporte, en donde ella explicó la falta de recursos, que son del FAEP que es el Fondo de Ayuda a la Educación Pública) que han

ido disminuyendo y que efectivamente eso se tradujo también en una merma del transporte en los colegios, en donde también se analizó las diversas variables que los apoderados tenían y que muchas veces no eran necesarios. Así que esos dos temas quedaron debidamente analizados.

En la Comisión de Vivienda e Infraestructura, se abordó el tema de las líneas urbanísticas, porque están enviando cartas algunas personas, sobre todo de Calle Merced que se ven afectados, sobre todo de algunos locales que están ocupando más de la línea que están siendo arrendados, tuvimos una visión bastante importante de parte de la Dirección de Obras, de Cristián Iriarte de SECPLAC y de Transito la presencia de la Sra. Miriam Villagra en reemplazo de la Sra. Verónica Caputo. Después vimos el tramo Avda. Alessandri - Avda. Freire con todas las instancias que se están levantando para hacer las peticiones y los reclamos, también los pro y contra de que la empresa pueda de alguna u otra manera responder a estos requerimientos. Y finalmente vimos el trabajo que se está realizando a través del Depto. de Tránsito en este caso, a lo que informó la Sra. Verónica Caputo, con respecto a los Pasos de Cebras y otros aspectos más. Así que cumpla con informar Alcalde del trabajo de las comisiones y de los temas que estamos abordando.

12.13.- SOLICITA HACER UN ESTUDIO CON RESPECTO A LA MURALLA DE NEW JERSEY EN EL PUENTE COLORADO DEL SECTOR ZAPALLAR, PARA MEJORAR LA VISIBILIDAD DE LOS AUTOMOVILISTAS

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: Es posible que técnicamente se les dé una respuesta a los vecinos si es pertinente o no, si es viable o no es viable, me imagino que para el Depto. de Tránsito, reemplazar esa muralla new jersey en el Puente Colorado, porque realmente no se ve nada para el otro lado y en estos tiempos de extrema congestión creo que a lo mejor sería posible una solución como la pared que hablaba la Sra. Verónica Caputo, no sé si es viable, no soy Ingeniero en Tránsito, pero sería bueno hacer el estudio, sin más que decir. Gracias.

**SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**
se levanta la Sesión.

Bien, se agradece su asistencia,

Siendo las 17:47 hrs., se levanta la Novena Sesión Ordinaria del año 2022.



JMR/JGPP/vpm.-

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal



- La presente Acta fue realizada en base a registro de YouTube-